Miércoles 6 de Julio de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,911

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 40
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **París** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN & PRINCE rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Severino, Isias profeta y Santa Lucia mártir.

Santa Lucia, mártir, natural de Campaña, la cual siendo presa y atormentada cruelmente por mandato de Vicario Rielo Varo, lo convirtió á Jesucristo: á éstos se juntaron Antoniano, Severino, Diodoro, Dion y otros diez y siete compañeros en el martirio y en el galardon de la eterna corona.

187 dias transcurridos, faltando 178 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y entra á las 4 h. 52 m.
Cuarto creciente (3.º dia).

Efemérides

1827—BATALLA DEL RINCON.
En la República Argentina se habian puesto en armas dos partidos, el unitario que queria la centralizacion del poder y cuyo jefe era Rivadavia y el federal que pretendia la division de poderes, esto es, la autonomía provincial, y cuyo representante mas conspicuo era el coronel don Manuel Dorrego. Lanzados á la lucha armada se encontraron en Tucuman dos ejércitos mandados el federal por el general Quiroga y el unitario por el general La Madrid, y el 6 de Julio de 1827 libraron una batalla en el Rincon, en que fué completamente derrotado el ejército unitario.
1415—JUAN HUSS ES QUEMADO VIVO.
1528—CÁRLOS V CONCEDE Á CORTÉS EL TÍTULO DE MARQUÉS DEL VALLE DE OAJACA.
1573—FUNDACION DE LA CIUDAD DE SANTA FÉ.
1807—EL GENERAL WHITELOCKE CAPITULA.
1813—EL TENIENTE DE DRAGONES DE LA PATRIA, D. JOSÉ CAPURRO, TOMA LA ISLA DE MARTIN GARCIA.
1814—BATALLA DE CHIPEWA.
1818—CORDONES DE MAIPÚ.
1819—BOLIVAR, PRESIDENTE DE COLOMBIA, DECLARA LA GUERRA AL PERÚ.
1821—ENTRADA DE SAN MARTIN EN LIMA.
1835—DECAPITACION DE TOMÁS MORE.

EL SIGLO

El partido constitucional

La desdicha, la imprevision y tal vez las ambiciones personales han hecho que hoy, en vez de estar reunidos en una sola agrupacion los ciudadanos que ansian que se haga práctico el régimen de las instituciones, se hallen divididos en tres campos distintos, que se llaman el partido constitucional, el partido nacionalista y el partido colorado.

El partido constitucional significa y representa la aspiracion á fundir en un conjunto homogéneo esas tres fracciones, cuya division no tiene razon de ser, cuyos propósitos son idénticos.

En la tremenda crísis política que atravesamos, el partido nacionalista ha proclamado la abstencion como regla de conducta.

El partido colorado, á juzgar por la actitud de sus órganos en la prensa, no está de acuerdo con ese procedimiento—Sufre la abstencion forzosa impuesta por los hechos, pero mantiene su organizacion, dispuesto á aprovechar toda ráfaga de viento favorable para ponerse otra vez en movimiento.

¿Qué hará el partido constitucional?

El Siglo no es propiamente órgano del mismo, porque no recibe inspiraciones sino de su propia conciencia y de su criterio propio.

Siguiendo esas inspiraciones se ha adherido al pensamiento fecundo, lógico y generoso que dió vida al partido constitucional.

Siguiendo esas inspiraciones impugnó algunos pasajes de su programa.

Hoy esperamos á conocer la actitud que asume el partido constitucional para aplaudirla ó censurarla.

En nuestro artículo de ayer hemos ya manifestado esplícitamente nuestro pensamiento acerca de la cuestion que se debate en la prensa.

Hemos dicho que la abstencion es hoy por hoy un hecho fatal é irremediable impuesto por fuerza mayor; pero que por eso mismo no hay necesidad de proclamarlo.

Hemos añadido que consideramos esta proclamacion no solo innecesaria, sino inconveniente, por cuanto cierra la puerta á la esperanza de que el 4 de Noviembre pueda modificarse la situacion de manera que lo que hoy no es posible, lo sea mas tarde.

El Heraldo, que coincide con nosotros en esta opinion, emite ayer en pró de la misma idea algunas consideraciones muy dignas de tomarse en cuenta.

«¿Cuál es la ventaja práctica de votar hoy la abstencion?

Se dice que la votacion es *formar el vacío* en derredor de los opresores.

¡Palabras, palabras, palabras! El vacío no es resultado de resoluciones de las Comisiones Directivas.—El vacío se forma por los hechos.—Los Gobiernos que se aislan de la opinion, los que la hostilizan, los que no cumplen el deber de reprimir los atentados, esos son los que hacen el vacío en derredor suyo; porque alejan de ellos el concurso de los ciudadanos, que es el que vivifica y dá sávia á los Poderes públicos.

Pero no hay que hacerse ilusiones.—En las condiciones actuales de este país, es muy difícil que ese vacío sea tan completo que produzca la asfixia.

Laméntese el hecho cuanto se quiera, pero no se exija en el error de desconocerlo.

¿Cuál es, pues, volvemos á preguntar, la ventaja de proclamar la abstencion como regla de conducta?

No la vemos.

En cambio... diremos francamente toda la verdad.—*El hecho* de la abstencion es una imposicion de la fuerza.—La proclamacion deliberada de la abstencion es un acto de hostilidad: es una declaracion de guerra.

Por otra parte, como observa con razon *El Heraldo*, sea que la abstencion se proclame ó no se proclame, nada hay que hacer hoy por hoy en materia de elecciones.

Los hechos que todos conocemos no han permitido que se depuren los Registros cívicos de los fraudes de la inscripcion.—Conforme á los términos de la Ley, ha espirado el plazo señalado para hacer esa depuracion.

Abstengámonos ó no abstengámonos, los partidos no pueden hoy hacer otros trabajos electorales que los [illegible].—Los trabajos de hoy consistirían en formar y preparar candidaturas para Noviembre.

El Heraldo [illegible] que se haga, y que despues se espere á Noviembre para ver si hay ó no posibilidad de ir á las elecciones.

No nos parece desacertado el consejo. Si de aquí á Noviembre se despejase algo mas el horizonte político, les vendrian bien á los partidos estar habilitados para ir á las elecciones.—En caso contrario, nada habria perdido.

Otra consideracion aduce *El Heraldo* con la que estamos de acuerdo con tanto mas motivo, cuanto que tiende á poner de relieve los peligrosos motivos que existen para que los partidos de principios obren mancomunadamente y aunen su accion.

«Supongamos, dice, que en Noviembre, sin que se haya modificado radicalmente la situacion política del país, se presenta levantada por uno de los partidos organizados una lista para Diputados de candidatos honorables que respondan á las aspiraciones del país y llenen las exigencias de sus legítimos intereses y la cual apoyada por todos los partidos tiene la posibilidad y hasta la seguridad de que triunfe una lista apoyada únicamente por el fraude.»

¿Qué harán, llegado ese caso, los partidos que hayan declarado que se abstienen? ¿Se mantendrán firmes en la abstencion para ser consecuentes con sus manifiestos de hoy y negarán su concurso al triunfo de una lista que sea la expresion de la voluntad nacional?

Eso seria torpe y anti-patriótico.— Eso seria declararse inhabilitado para concurrir al bien.

Esperamos que los miembros activos é influyentes del partido constitucional mediten maduramente el asunto.—Sentiríamos en el alma que el partido de nuestras simpatías siguiese el ejemplo del partido nacionalista, incurriendo en la declaracion que consideramos innecesaria, impolítica é inconveniente.

Revista de los diarios de anoche

El Ferro-carril

Inserta, con algunas consideraciones sobre la Revolucion Francesa, un discurso y un retrato moral de Marat, obra magistral de Lamartine que presenta al gran demagogo agitándose y electrizando á la delirante muchedumbre.

Promete completar el cuadro, valiéndose de varios autores, con rasgos de Carlota Corday, Barbaroux, Robespierre, Danton y otras celebridades de aquellos tormentosos tiempos que tanto y tan inmortales páginas legaron á la Humanidad.

La España

Ocupándose del atentado contra la persona del Presidente de los Estados Unidos, prevé que se va á esplotar, y no faltará quien compare la tentativa de asesinato contra el Presidente de la gran República, con las tentivas de que han sido objeto monarcas y emperadores, y pretenda demostrar que unas y otras son efecto de las mismas causas, y saque en consecuencia que el puñal de la demagogia lo mismo amenaza el pecho de los autócratas, que el de los Presidentes de un pueblo libre.

En apoyo de cuanto deja escrito, dice que *El Bien Público* que llega á sus manos en el momento de escribir, trae un artículo cuyo objeto es atribuir á la misma causa el asesinato del emperador de Rusia y el conato de asesinato cometido en la persona de Mr. Garfield.

En su segundo editorial que lleva por título *Reflexiones*, dice que el Ejecutivo se halla en una posicion harto triste ante el país, que con signos de indiferencia mira y juzga sus hechos.

Que aislado y batallando con obstáculos que no ve, el Gobierno va pereciendo paulatinamente y si aun no está desahuciado es porque en sus actos desatentados encuentra la suma de vigor y vida que precede casi siempre á la última agonía.

Que la hacienda administrada por un hombre honrado no se modifica en ningun punto, atacada de parálisis se halla estacionada teniendo ante sí perspectivas harto tristes, resultado de la debilidad de su organismo que no recobra ni recobrará su perdida vitalidad si la ciencia no destruye los perniciosos efectos del empirismo.

Hace notar despues que no existe presupuesto, y que se gasta sin la economía que deberia presidir á todos los actos administrativos, y concluye reasumiendo así su artículo:

Resultado: sumas de pesos arrancadas al exhausto tesoro en beneficio de ciudadanos determinados y falta de conciencia del puesto que desempeña el gobernante, pues de otro modo ya habrian tenido fin tantos desaciertos y arbitrariedades.

La Tribuna Popular

Haciéndose cargo de los rumores de invasion *latorrista* que han circulado, la combate diciendo que esto se esplica perfectamente cuando se recuerda que el coronel Latorre fué quien sembró la semilla cuya cosecha es la actualidad política, que nos gobierna y que es uno de los males de que la historia ha de pedirle estrecha cuenta al sombrío dictador, que durante años avasalló las libertades que hoy pretende levantar.

Agrega que triunfante Latorre, tendríamos una nueva dictadura en ciernes, so pretesto de preparar el país á los comicios públicos; con la actualidad ya sabemos á qué atenernos; luego pues, el pueblo debe mantenerse separado en toda accion que pudiera robustecer los elementos de que puedan disponer, los que han traido á la República á la triste situacion en que se encuentra y de la que no ha de salir por medio de revoluciones.

Dice que el Gobierno, divorciado como está con la opinion pública, solo dos caminos tiene: ó continuar como hasta hoy, y entonces de por sí ha de desaparecer, pues el vacío produce vértigos que hacen sucumbir, ó reacciona y hace que la opinion pública que sus desaciertos le han alienado [illegible].

Dice que [illegible] necesita del [illegible] abandonó [illegible] hollado, y [illegible] los que él [illegible].

El Boletin de la Tarde

Contiene varios sueltos de redaccion.

Exhorta al Dr. Vidal que se cerciore del mal que está haciendo á la República la profusion de ascensos militares en presencia de la miseria que agobia al pueblo y otras consideraciones para demostrar que los mismos militares agraciados pueden llegar á verse perjudicados si un gobierno regular procede algun dia á la revisacion de sus fojas de servicios.

Lamenta el proceder del centro directivo del partido nacionalista, que desconociendo el verdadero fin de los partidos, acaba de aconsejar la abstencion, que es para el colega la cesacion completa de una protesta contra los gobiernos arbitrarios.

Reproduce la carta dirigida por el Sr. Cuestas Ministro de Hacienda á *El Plata*, referente á la publicacion de las cuentas del tesoro; y al hacerlo deduce de su contesto que el Sr. Ministro no ha comprendido bien lo que se quiere; esto es, el detalle de las fuertes cantidades que aparecen englobadas como gastos extraordinarios.

Ahora como antes ha hecho resaltar la inconveniencia de convocar á las Cámaras á sesiones estraordinarias, por el agravamiento con que se tratan los asuntos y el recargo que producen en el presupuesto las dietas de los Sres. Senadores y Representantes; mas ya que no hay otro remedio que soportar una nueva convocatoria, espera que los legisladores se dedicarán esclusivamente á la discusion de las leyes de impuestos para el año próximo.

El Telégrafo Marítimo

Sin editorial.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

8 de Junio de 1881.

En Portugal, segun há tiempo les habia comunicado, las córtes reanudaron sus sesiones en 30 de Mayo último y se cerraron, ó mejor dicho fueron disueltas por real decreto, en 4 del actual.

Fueron cinco dias de sesiones muy tempestuosas en las que ambas Cámaras emplearon todos sus esfuerzos de elocuencia y de faccionismo para derribar al gabinete. Empeño inútil, porque el poder moderador, segun constitucional, resolvió el conflicto surgido entre la Cámara electiva y el gobierno, disolviendo aquella.

Las sesiones fueron tumultuosas, especialmente la del dia 3, en que los mas eminentes oradores de la oposicion progresista hicieron vehementes discursos contra el ministerio y hasta contra las instituciones. Mas todo fué fuego fátuo, pasajero, no obstante [illegible] perdieron completamente el tiempo y dieron ocasion á que en respuesta el Ministro de Marina, [illegible] José Julio de Vilhena y Hintz Ribeiro, Ministro de Obras Públicas pronunciaran dos de sus mas brillantes discursos parlamentarios que [illegible].

El país, á pesar de la situacion violenta en que la oposicion colocó al gobierno toda vez que negándose á votar los presupuestos, le obligó á gobernar dictatorialmente hasta la reunion de la nueva Cámara que será en Enero próximo, goza de la mas completa tranquilidad.

En España se comentan y discuten ahora algunas de las peripecias acaecidas con ocasion de los festejos hechos en honra de Calderon.

Muchos periódicos censuran duramente el brindis pronunciado por el Sr. Menendez Pelayo en el almuerzo dado por los catedráticos españoles en honor de los estranjeros que concurrieron á las fiestas. Los términos de ese brindis son generalmente condenados no tan solo por su inoportunidad sino por los errores históricos en que incurrió su autor.

El brindis fué hecho por el Sr. Menendez Pelayo, jóven académico, cuyo talento todos reconocen, mas cuya exageracion todos condenan. Debo decir en obsequio á la verdad, que en España no se considera el brindis y las ideas reaccionarias que el contiene, como un verdadero y grave insulto á los representantes de todas las naciones, que se hicieron representar en las honras tributadas á la memoria del célebre Calderon.

Creo oportuno dar un resúmen de las ideas presentadas por el jóven catedrático y por el se calcula su importancia y la ofensa á la nacion de que se trata:

«Brindo por Calderon como poeta católico, apostólico romano, dijo Pelayo, y no contento con esto brindó por la España inquisitorial, diciendo que ella alimentó el catolicismo contra la barbarie germánica; por la monarquía española, la nacion de los florecientes dias que se unió con la casa de Austria, la cual protegió y enlazó, mas que á la de los Borbones, sus grandezas y sus tradiciones seculares.

En Valencia un Sr. Arnal, ultramontano é igualmente catedrático, leyó un discurso, que fué segun se consta, una diatriba contra Calderon, la silenciosa; las cuales fueron por él calificadas de inmorales. All empero, no quedó la asamblea silenciosa; protestó inmediatamente; y á despues toda la prensa local levantó sus clamores contra el pensamiento que presidia el discurso del Sr. Arnal.

El brindis del Sr. Pelayo no disuscitó, así como subió há poco, y no hubo quien saliera ante los fieles, exaltar la gloria y el mérito del esclarecido poeta, pero sí hubo quien hizo el mal [illegible] del catedrático.

No me consta que en Madrid se piense proceder de cualquier modo contra el Sr. Pelayo, pero sé que en Valencia el procedimiento del Sr. Arnal está siendo examinado por los profesores del claustro, los cuales se reservan providenciar segun creyeren conveniente.

El Alcalde de Madrid obsequió á los Ministros con una medalla de plata conmemorativa del Centenario. En el anverso tiene el busto del poeta y en el reverso la siguiente inscripcion: «Centenario del gran poeta D. Pedro Calderon de la Barca. Mayo de 1881»

En el grabado es un excelente trabajo de arte.

Tambien la Diputacion provincial de Sevilla mandó acuñar otra medalla como recuerdo del Centenario. Esta tiene de un lado en bien ejecutado relieve el busto de Calderon y del otro lo siguiente: «Al génio y gloria de la patria, al rey de la escena española, en el segundo centenario de su muerte, la Diputacion provincial de Sevilla.»

De estas medallas hay unas de plata y otras de bronce. De ambas fueron mandados ejemplares al rey D. Alfonso; y tanto los ministros, como los senadores y diputados por aquella provincia, fueron obsequiados con ellas.

Es terrible el estado de agitacion de Irlanda: Prisiones por todas partes, desacatos á la autoridad, ataques á los propietarios, venganzas misteriosas, asesinatos feroces: tal es el cuadro de desolacion que aquella isla presenta, siendo impotentes hasta ahora contra la *land-league*, las enérgicas medidas del Sr. Forster, la política liberal del Sr. Gladstone y las reformas agrarias, que en segunda lectura se están discutiendo en el parlamento, despues de haber sido aprobadas en primera. La discusion actual avanza lentamente, debido á las innumerables interrupciones de los diputados irlandeses. Gladstone, á pesar de su mal estado de salud, toma parte en la discusion con un ardor que comienza á inquietar á sus amigos, y muchos de ellos desean que el primer ministro renuncie á la direccion de la mayoría de la cámara de los comunes, pasando á ser miembro de la de los Lores.

En una de las últimas sesiones, Mr. Brand, presentó una enmienda al proyecto que se discutia. La enmienda concedia exclusivamente al colono actual la *free sale*, esto es, la facultad de vender su derecho de cultivar y de ocupar tierras. El Sr. Gladstone en su nueva ley agraria establece que, toda vez que en lo futuro, el arrendatario no pueda entrar en posesion de los terrenos que arriende sin préviamente comprar sus derechos al colono anterior, no seria justo ni equitativo quitarle la facultad de venderlos á quien mas le convenga.

Como la enmienda de Brand, fué desechada por la Cámara, gracias á la poderosa intervencion de Gladstone, resulta que la *free sale* queda establecida en beneficio de los colonos que arrienden tierras para lo futuro, así como para los que actualmente las disfrutan.

La Liga agraria combate el proyecto de ley por considerarlo insuficiente y abrió campaña contra los diputados irlandeses, que en la primera lectura del proyecto apoyaron al gobierno, votando á favor para el paso á la segunda lectura, en vez de abstenerse, como hizo Parnell. Una de las manifestaciones de esta campaña, fué la carta de Mr. Egan al periódico *The Freeman's Journal* que obligó á Mr. Mitchel á presentar una propuesta á la Cámara para que esta declarase que el diputado Egan habia atentado contra los privilegios del Parlamento. La propuesta no fué votada porque el Sr. Gladstone la reputó inútil, pero en su discurso el primer Ministro declaró que aquella carta era un acto de terrorismo de un individuo de la Liga agraria, y añadió, poniendo á Parnell en grave apuro, que la Cámara tenia derecho á saber por boca del jefe del partido irlandés, si él juzga conveniente que los actos de sus colegas y de los demas miembros del parlamento, puedan ser calificados en los términos que Mr. Egan lo hizo en su carta, por cualquier individuo de la Liga.

El célebre agitador irlandés, tan directamente interpelado, hallábase entre la espada y la pared, pues no tenia medio hábil de responder á la interpelacion de Gladstone sin ofender á la Cámara ó hacerse antipático á *Land league*. Así lo comprendió sin duda el Sr. Parnell, porque juzgó conveniente encerrarse en el mas profundo silencio. ¿Cómo habia de decir que un miembro del parlamento no está en su pleno derecho apreciando la cuestion de Irlanda como mejor le agrade? ¿Cómo habia de esponerse á perder la popularidad que hoy goza en su pais rechazando y condenando el lenguaje que Egan empleó en su carta?

El gabinete presidido por el Sr. Depretis ya se presentó en Italia, ante la cámara de diputados.

El nuevo presidente del Consejo de ministros, exponiendo el programa del gabinete, dijo que habia aceptado el encargo de formar ministerio estimulado por el Sr. Cairoli, su antecesor y otros ex ministros liberales. El Sr. Depretis insistió en su discurso en la necesidad de reorganizar la hacienda italiana y mejorar el crédito público, consagrando despues los saldos del presupuesto á las urgencias de guerra y marina. Dijo que confiaba en que dentro de dos ó tres años, y con los esfuerzos de todos, podrian destinarse al ejército 70 ó 90 millones de reales mas.

Relativamente á política externa, el presidente del Consejo del Rey Humberto dijo que el gabinete, teniendo en cuenta que Italia debe mantener su puesto entre las grandes potencias y afirmarlo en las bases de justicia y respeto recíproco, hará cuanto le sea posible á fin de conciliar sus deberes para con las libertades internacionales con los deberes de la nacion para consigo misma. Concluyó diciendo que Italia se mantendrá siempre en su puesto pidiendo para ella la paz, en armonía con su libertad.

El diputado Massari pidió en la misma sesion los documentos diplomáticos, que se habian cambiado desde 1878, á propósito de la cuestion de Túnez. Respondió el ministro de Hacienda, como era natural, que no habiendo aun el gabinete tenido tiempo suficiente para estudiar las cuestiones, no podia desde luego dar publicidad á esos documentos porque solo se trataba de la presentacion del ministerio.

El príncipe de Bismark presentó al Reichstag una memoria basada en comunicaciones oficiales del representante de Alemania en Pekin y del Cónsul general en la Australia, recomendando la adopcion de medidas que tiendan á mantener y engrandecer el comercio de exportacion de Alemania en Asia, Australia ó Islas del mar del Sur. El Canciller lamenta amargamente en su memoria que Alemania no pueda tener competencia comercial en aquellas regiones con Francia, Inglaterra y América y propone, con el fin de remediar este estado de cosas el establecimiento de casas de comision dedicadas al negocio de exportacion, la formacion de un Banco que facilite fondos en aquellos paises y el establecimiento de una línea de vapores á China; Australia y, principalmente á las Islas del Sur. En la memoria habla el canciller, si bien tocando el asunto como gato sobre ascuas, de los perjuicios que para el convenio aleman resultaron de la quiebra de la casa Godeffroy en sus pretensiones sobre la isla de Samoa, concluyendo por apelar al Reichstag para que vote un crédito extraordinario para el desenvolvimiento de esas reformas.

El canciller no olvidó la derrota *comercial* que no ha mucho tiempo sufrió cuando trató de la cuestion de Samoa en el parlamento, y sin perder de vista la preponderancia comercial que tanto convendrá á Alemania, dirije la vista hácia otro punto, esta vez puede que con mayores probabilidades.

En Francia desvaneciéronse los temores de crísis ministerial en virtud del resultado que tuvo la votacion en la Cámara de diputados, que rechazó el proyecto de revision del pacto fundamental de la República. De Tunez ya se dice que los kroumirs están completamente metidos en un circulo de bayonetas, formado por las brigadas Logerot y Caillot, de la division Delebecque. Resta saber qué hay dentro de la red y si el pez no escapará por las mallas. No tardaremos en conocer la verdad.

El bey, en la reciente jornada hecha á su ciudad de baños, no fué, como el año pasado, en compañía del cónsul italiano. El primer *drogman* del consulado de Francia ofreció al bey sus respetos en nombre del Sr. Roustan. El soberano mostróse sensible á este homenaje y su primer ministro Mustaphá-Pachá, usó de una delicadeza graciosísima para con los franceses que se incorporaron al cortejo. ¡Oh maravilla!

Una nubecilla negra allá en el horizonte. Los despachos de Atenas despues de haber asegurado que el gobierno otomano está llevando á cabo grandes obras de defensa en Volo y Arta, insisten en que reina gran agitacion entre los mahometanos de los territorios que han ser cedidos á Grecia, y que es de temer que la entrega de esos territorios venga á costar mucha sangre. Tal vez no sea así. Entre tanto la escuadra inglesa de Oriente recibió órden de dirigirse para las aguas del Pireo. Veremos en qué paran estos relámpagos.

El telégrafo acaba de trasmitirnos una triste nueva. Falleció Mr. Littré, el filólogo eminente y el publicista notable, una de las mas gloriosas individualidades del siglo XIX al que la Europa culta se acostumbrara desde há mucho á venerar como un maestro esclarecido y como un luchador benemérito.

Mr. Littré representaba en la ciencia contemporánea todo el movimiento de las sociedades modernas. Su nombre, de los mas ilustres entre los inmortales, era siempre invocado en la resolucion de los problemas mas graves de la ciencia social, como la autoridad de mas prestigio y mas convincente. Mr. Littré era un erudito, sus investigaciones filológicas, sus estudios médicos y sus trabajos literarios, reveladores de escepcionales aptitudes de observador y de trabajador, diéronle pronto un lugar, innegablemente distinguido entre los grandes escritores de este siglo. Nacido en 1800, comenzó su carrera literaria por el estudio de las ciencias médicas matriculándose en la facultad de medicina de Paris, no llegando á licenciarse por haber resuelto entregarse exclusivamente á investigaciones histórico-filológicas acerca de la medicina.

Estudió profundamente las literaturas antiguas y las lenguas antiguas y modernas. Dice Algures, uno de sus críticos, que el ilustre escritor, no habiendo manifestado dotes de orador, ni aun en los debates del parlamento probaba saber callar en 12 lenguas. Efectivamente; á los 28 años Mr. Littré era un políglota consumado.

La obra científica de Mr. Littré es asombrosa. Escribió sobre ciencias médicas, sobre literatura antigua y moderna, sobre historia y sobre filosofía. El gran rasgo característico de la enorme individualidad de Mr. Littré es su superioridad de positivista. Sus trabajos filosóficos, afiliados en la doctrina nueva de Augusto Comte, marcaban una direccion notabilísima en los estudios de la ciencia moderna.

Mr. Littré fué uno de los mas terribles y vigorosos agitadores de este siglo. Fundó una nueva era para los destinos de la conciencia humana y afirmó sobre bases indelebles, indestructibles, la obra de las civilizaciones futuras. La «*Revue de phylosophie positive*,» incontestablemente el primer periódico científico contemporáneo que dirigia, y donde colaboraba activamente, señaló en el espíritu de los hombres modernos un horizonte nuevo esclarecido y definitivo; por eso la obra de Mr. Littré tendrá la perpetuidad de la historia.

Mr. Littré tenia grande autoridad y prestigio; fué tan arrojada su mision demoledora de viejos errores y prejuzgamientos; era de tal clase su talla de luchador intransigente ó irreconciliable, que Monseñor Dupanloup, el esclarecido, el notable y glorioso apóstol del Vaticano, renunció á su silla en la Academia Francesa por no sentarse al lado del famoso *ateista*. Mr. Littré era profundamente incrédulo. Pero Monseñor Dupanloup no tenia razon para juzgar así á Mr. Littré. El *ateo* que el ilustre prelado francés juzgaba un peligro para la moral religiosa de su país daba á la iglesia la mas significativa y la mas leal prueba de tolerancia y de respeto. Mr. Littré pensaba libremente sobre la cuestion religiosa, pero su opinion no la imponia ni aun á su familia. El famoso filósofo tenia una hija á quien adoraba. Todos los años acostumbraba salir de Paris para pasar la estacion calmosa en provincias. La hija de Littré era fervorosamente católica; todos los domingos de madrugada la gente de la aldea que se dirigia á la iglesia veia siempre llegar á la hora de la misa una gentil señora apoyada en el brazo de un anciano de aspecto respetable. Ella entraba en el templo y él aguardaba fuera. Eran Mr. Littré y su hija.

La principal obra de Mr. Littré es el *Diccionario de la lengua francesa*, historia completa de la lengua francesa y estudio rigoroso de comparacion entre todas las lenguas. Esta obra monumental representa quince años de incesantes estudios. El catálogo de sus trabajos es estensísimo, revelando la obra de un verdadero erudito.

Mr. Littré se afilió en 1830 en el gran partido democrático. Fué uno de los gloriosos soldados de Julio. En 1832 entró en la prensa de Paris como redactor del *Nacional*, el célebre periódico fundado por el malogrado Armand Carrel y en el que colaboraron Thiers y Miquet. Mr. Littré honró gloriosamente su profesion de fé democrática hasta los 80 años.

En 1871 cuando Francia libre de las violencias y corrupciones del Imperio, surgia para la democracia y para la libertad, fué electo miembro de la célebre asamblea nacional de Versailles, tomando asiento en la izquierda republicana, y votando por esto con la mayoría. En 1875 fué electo senador vitalicio.

Mr. Littré era de la academia francesa, de la academia de las inscripciones; de la de la historia, de la de Medicina y de otras corporaciones científicas de primer órden. Se ocupaba incesantemente en los trabajos de todas ellas, con una actividad escepcionalmente vigorosa.

La muerte de Mr. Littré, es una gran pérdida para la ciencia. Pasó á la posteridad empero, una de las glorias de Francia y de la humanidad. Ciento tres años contados casi dia á dia desde el fallecimiento del eminente revolucionario del siglo XVIII Mr. Voltaire, otra figura igual, Mr. Littré, va á colocarse en el panteon de Francia al lado de sus grandes compatriotas.

Las últimas noticias que recibimos desmienten la que circuló hace algunos dias de haberse aproximado á la frontera francesa D. Cárlos de Borbon. El periódico *O Univers* asegura que no salió de Paris.

En breve regresará á Francia una parte del cuerpo expedicionario de Tunez. Alí-bey, hermano del Bey, visitó al Sr. Roustan, representante francés. El gobierno tunecino demuestra ahora simpatías por Francia.

Se indica al Ministro de Inglaterra en Lisboa para sustituir en Madrid al Sr. L. S. S. West, nombrado há poco para Washington.

El gobierno ruso envió agentes suyos para todas las capitales de Europa, á fin de vigilar á los conspiradores nihilistas.

El gobierno inglés ha expedido una circular á los jefes de policía en la cual dice que está en la resolucion de acabar con los tumultos de Irlanda. El *Daily News* noticia que todos los Cónsules tunecinos recibieron instrucciones para entregar la direccion de sus Consulados á los Cónsules de Francia.

De Madrid desmienten el rumor de haberse entablado negociaciones entre España y Alemania, para la cesion de todo ó parte del archipiélago de Joló á Alemania.

Abilio Lobo.

SECCION OFICIAL

Estado

DE LA CONTADURÍA DE ADUANA EN C/C CON LA TESORERÍA, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 1881.

CARGO

	Liquidacion	Oro
Saldo del mes de Mayo ppdo.	$ 103 646 32	$ 19.551 85
Liquidaciones entradas en el mes	314.135 82	
Liquidaciones entradas en el mes, de aumentos	1.551 10	
Recaudacion del mes		307.461 63
Idem idem de aumentos		1.010 18
Recibido de la Escribanía de Registros		855 20
Idem de Pedro Castrilhono a/c. de anticipo hecho á dicho señor por órden superior		30 00
Idem de intereses segun letras de despachantes de Aduana		11 25
Idem del 1 p. % sobre los pagos		328 61
Idem de Receptorías		63.949 89
	$ 419 333 24	$ 392.698 61

DATA

	Liquidacion	Oro
Entregado á los siguientes:		
De Deuda Pública—A la Comision de Tenedores de Deuda, segun recibos		$ 105.150 00
De Comision de Extincion de Billetes segun recibos		15.000 00
De Oficina de Crédito Público, id. id.		192.000 00
De Tesorería Nacional de Instruccion Primaria, id. id		15.000 00
De Presupuesto por Mayo ppdo.		20.077 21
De gastos de Aduana, segun cuentas.		591 60
De refacciones y materiales, id. id.		2.278 14
De descuento de liquidaciones, segun recibo		849 71
De descuento de letras, id. id.		20 17
De devoluciones, segun espedientillos		667 29
De vales de tránsito.		2.022 40
De embarcaciones—A varios, á cuenta de construccion de falúas, etc., y de una caldera para el vapor *Guardia*, segun cuentas.		716 25
De gastos de Estadística, idem idem.		200 00
De órdenes por liquidaciones etc. del presente presupuesto, á saber:—Por un pagaré del Ministerio de Hacienda de fecha 31 de Mayo ppdo vencido en la fecha á favor de «The Montevideo Shabourg Improvement Company Limited» cuyo importe líquido de $ 4,950 queda depositado en la Caja Colectora.	$ 5.000 00	
Por una letra del mismo Ministerio, de fecha 18 de Octubre ppdo. vencida en la fecha, por saldo de la cantidad con que el S. Gobierno contribuyó al arreglo definitivo de la cuestion seguida por la sucesion de D. Juan Rocaite, contra la Comision constructora del Templo de la Concepcion	1.000 00	
A cuenta de la liquidacion del Ministerio de Guerra y Marina, número 1,618, c/ armamentos.	8.430 80	14.430 80
De Banco Mauá y Ca., por una letra del Ministerio de Hacienda, de fecha 5 de Diciembre de 1879, vencida el 1.º del corriente		20.000 00
De edificios, á cuenta de construccion de tres casillas para el servicio del Resguardo, segun cuenta		154 22
Liquidaciones Francesas	908 08	
Devoluciones segun liquidaciones por derechos liquidados de mas	1.556 51	
Recaudacion General de liquidacion.	308.471 81	
	$ 310.966 40	$ 389.157 29
Saldo que pasa á Julio	108.366 84	3.541 32
	$ 419.333 24	$ 392.698 61

S. E. ú O.

Montevideo, Junio 30 de 1881.

V.º B.º—*E. Dauber.*

Intervino—*Juan T. Gomez,* Contador 1.º

Hilario G. Perez, Tesorero.

Oficina de Crédito Público

AMORTIZACION DE LA DEUDA ITALIANA, EFECTUADA EN EL DIA DE LA FECHA, Y CORRESPONDIENTE AL 15.º SEMESTRE.

Valor nominal	Propuestas aceptadas	Tipo	Efectivo
$ 10,000 00	Roman Cortés	80,79	$ 8,079 00
4,400 00	José A. Pallares	81	3,564 00
400 00	R. A. Thurburn	82,46	329 84
$ 14,800 00			$ 11,972 84
	Saldo para la próxima amortizacion		73 06
			$ 12,045 90

Montevideo, Julio 5 de 1881.
Por autorizacion—
1.9.1 *Juan J. de Aréchaga.*

LITERATURA

VIDA DE LORD BYRON

(Por Emilio Castelar)

TERCERA PARTE

Abandonar Inglaterra, aquella sociedad ceremoniosa en la cual podia moverse y respirar el génio inquieto del poeta, era una vivísima necesidad de su alma. Rompió, pues, los hierros de su cárcel y se encontró en plena libertad; atravesó las tinieblas británicas, y fué á bañarse en nuestros dilatados horizontes, en nuestro claro cielo, en nuestra vivísima luz. Si los hijos del Mediodía no podemos contemplar una puesta del sol, cuando las nubes se tiñen de púrpura, cuando las montañas casi se trasparentan, cuando las aguas del mar toman toda suerte de matices, sin dejarnos arrastrar por el encanto de aquella fiesta de armonías y colores, ¿qué le sucederá al hijo del Norte, acostumbrado á ver siempre sus árboles gigantes y su sol pálido á través de las gasas de sus nieblas?

Byron sintió por un momento extraordinaria dicha; sus siniestras ideas, su melancolía inmortal, sus dudas y su desesperacion cayeron pronto en el seno de las aguas, como si los besos amorosos de las brisas marinas le llegaran hasta el alma. En efecto, nada hay que nos aliente y vigorice tanto como el espectáculo del mar, la brisa recogida por la lona agitada, el espumoso oleaje roto y surcado por la vencedora quilla; un doble infinito sobre nuestra cabeza y bajo nuestras plantas; la vida por todas partes embriagándonos con su voluptuosidad; la luz cayendo á torrentes y acrecentándose en la trasparencia de las aguas; el aroma salado de la vejetacion marina difundiéndose por nuestra sangre; el vigor de la voluntad demostrado por la lucha; y la dignidad humana realzada por aquella victoria de todos los instantes sobre los batalladores elementos.

Se vé en la correspondencia de Byron que su alma se ha rejuvenecido en el Océano; que su vida se ha aumentado con la vida infinita del Universo. En efecto, sea cual quiera nuestra idea sobre la naturaleza, ya la consideremos como un velo que oculta á Dios, á la manera de los místicos, ya como el conjunto de la vida universal, á la manera de los panteistas; cuando nos entregamos á gozarla, á respirar el aire vivificante que circula por su seno, á contemplar sus estrellas, que nos miran con amor, á recostarnos en el seno de sus prados, cubiertos por las florecillas de abril, sobre las cuales juguetean las mariposas, á oir el coro de sus miríadas de aves y la orquesta infinita de sus misteriosos rumores, á sumergir la vista en el lejano y hondo paisaje, súbitamente nos convertimos todos en poetas, y sin poderlos expresar como los génios superiores, sentimos los escalofríos de la inspiracion pasar por nuestros nervios agitados como un arpa, al mismo tiempo que las corrientes de la vida universal centuplican las fuerzas de nuestra ténue vida.

Pocos poetas han sentido la naturaleza como Byron. Gusta, es verdad, de turbar su serenidad con el grito de los dolores individuales, pero tambien gusta de mostrar cómo su sávia penetra hasta la imaginacion, y la hace brotar flores á la manera que la sávia primaveral hincha las yemas del seco almendro. Así nos ha descrito sábia y elocuentemente su llegada á las tierras occidentales, despues de haber pasado los tormentosos mares de Vizcaya, las riberas encantadoras de la vieja Lusitania, la desembocadura del Tajo, las montañas con sus aureolas de luz y sus turbantes de blanquecinos vapores; los frutos de oro escondidos bajo las anchas hojas de esmeralda empapadas en deliciosos aromas, Lisboa mirándose en el espejo de las aguas, las no soñadas bellezas de Cintra, por cuyos tortuosos caminos ya se vé un monasterio lleno de sombríos penitentes, ya las cruces que recuerdan horribles asesinatos; pero sobre todo, el oleaje granítico de montañas dentadas, con los picos suspendidos en lo infinito y casi agitados por el viento, con los cambios bruscos de luz y de sombras, con las blancas coronas de madre-selvas, con los profundos valles donde la vejetacion del Norte llora la ausencia del sol, con las laderas cubiertas de naranjales, con el ruido de sus mil torrentes desgajándose en varias cascadas, y la vista lejana del infinito Océano reflejando la luz en su celeste seno.

Byron atraviesa el Guadiana. Al pisar nuestra patria, la sombra de España caballeresca se levanta á sus ojos. La nacion-héroe se le aparece, herida, á causa de su belleza, por todos los conquistadores y atándolos á todos á la cola de su caballo de guerra. En las inmensas llanuras españolas, entre el polvo levantado por las ráfagas de los vientos, cree la imaginacion ver siempre la eterna lucha, el duelo á muerte entre los moros y los cristianos, que han mezclado igualmente su sangre en los surcos, arrugas de nuestra madre tierra.

Y despues, cuando viene la noche, y el cielo brilla con su serenidad, y las estrellas relucen, cree la mente oir por do quier, al son de la guitarra, los romances del antiguo heroismo ó las endechas del eterno amor. Yo acabo de recorrer las regiones mas hermosas de Europa. Y ni en las orillas del Rhin, pobladas por los dolientes sueños de la poesía germánica, ni en el golfo de Nápoles, donde las sirenas levantan sus frentes de mármol coronadas por epigramas griegos, he sentido una poesía tan profundamente triste como la que se respira en las noches de Andalucía, cuando sobre la tierra encendida, á la incierta luz de los astros, bajo la parra ó la palmera, la gitana de tez bronceada y ojos negros, dejando caer sobre las espaldas sus trenzas de ébano que le obligan con su peso á levantar la cabeza, y tendiendo al cielo sus brazos como para huir de la tierra, danza y danza, como si un delirio la poseyese, al son de la guitarra que se queja doliente, y de la cancion de amor triste como una elegía, sostenida y ligada en largas cadencias, como una série de no interrumpidos sollozos.

Byron llegó á España en la época de la guerra de la independencia. Su agreste suelo, sus rudos rastrojos se hallaban quemados. En cada una de sus colinas se levantaba un fuerte. Los cañones abrian por do quier sus bocas mortíferas. Todos los españoles llevaban su escarapela de color de sangre en el sombrero y su arma bajo la capa. Zaragoza se retorcia sobre el potro del tormento, asombrando al mundo con su menosprecio de la muerte. No parecia sino que una ciudad entera se suicidaba como Caton. Una mujer secaba sus lágrimas, y entre montones de ruinas humeantes y montones de cadáveres podridos, aplicaba con sus breves manos la mecha al cañon que defendia la ciudad mártir, convertida en vasto cementerio. Este sublime delirio de España en la defensa de su independencia, se halla magistralmente descrito por el poeta, que se eleva desde su ligereza tornadiza y desde su irónico escepticismo individual, á las alturas de la poesía épica, cual si hubiera recogido en su génio absorbente el espíritu del viejo Romancero.

Pero siento en el alma que viera nuestras costumbres tan de ligero. Sevilla debia inspirarle algo mas que el cuento insípido sobre sus dos amas de huéspedes, con las cuales viviera cuatro dias. Viniendo, sobre todo, de Inglaterra, aun hay que admirar la torre desde donde los maestros arábigos estudiaban la astronomía; el hospital levantado por el arrepentimiento y que guarda junto á los cuadros de las aguas y de la multiplicacion de los panes, esos cuadros de la vida, otros espantosos, pero verdaderos cuadros de la muerte; la catedral gótica, austera como la Edad Media, y ya iluminada por los albores del Renacimiento, como si las sombras de una época estuvieran en sus bases y el amanecer de otra época alboreára por sus ojivas; el palacio mudejar cincelado como una joya y empapado en todos los colores del Oriente; los patios, que macetas de varias flores adornan, que sonoras fuentes refrescan rociando con sus cristalinas gotas los pavimentos de mármol, y que pueblan esas beldades, cuyo color moreno y cuyos ojos, profundos abismos de amor infinito, recuerdan á cada paso las Vírgenes de Murillo.

Cádiz le ha inspirado algunas bellísimas estrofas. Mas ¿por qué Byron, que ha visto con una tan clara perfeccion el valor de los españoles, no ha visto tambien la virtud de las españolas? Las virtudes de los hombres son fáciles de ver, porque brillan en el campo ó en la plaza pública. Con solo mirar los muros de Cádiz, podia ver allí embotadas las bombas de Napoleon. Pero las virtudes de las mujeres se ocultan en el seno del hogar, en el santuario de la familia; hay que buscarlas como las perlas, en el fondo de las aguas y en la clausura de apretadas conchas. Un viajero pasa algunos dias por estranjera ciudad, tiene fáciles placeres, encuentra el vicio en la superficie, y generaliza sus emociones.

Así me explico la injusticia de Byron y las duras frases con que marca ligeramente á las mujeres de Cádiz. Y sin embargo, si entra en aquellos hogares, y vé los tesoros de ternura, de pasion unidos á la fidelidad mas austera, ¡cuán otra hubiera sido su idea! En ninguna parte las familias se hallan tan unidas en el mismo espíritu y son tan amantes. En ninguna parte se consagra con tanto afan toda una vida á un solo amor. Yo he visto languidecer en su retiro muchas de esas beldades nacidas para encantar la sociedad, despues de haber aguardado largos años al prometido ausente, que ha ido á morir en inhospitalarias playas. Yo las he visto, viudas de un primer amor infeliz, permanecer fieles á ese amor único, á ese amor virginal hasta la muerte, y morir con la esperanza de hallar á su amado en otras regiones mas serenas. Yo las he visto sostener diez, quince años de relaciones, desde la primera edad, con el elegido de su corazon, sin que en esos quince años, ni un beso haya desflorado la virginidad de los labios, ni un pensamiento lascivo la virginidad del alma. Yo he visto á madres jóvenes y hermosas morir para el mundo el dia que murieron sus maridos, y convirtiendo su casa en claustro, no tener otras relaciones con la sociedad que las necesarias para educar á sus hijos.

La pasion toma entre nosotros la intensidad infinita de aquel ardiente clima, pero como todo lo que es infinito, pasa de las limitadas regiones de la materia demasiado frágil y demasiado estrecha, para contenerla en las regiones ilimitadas del pensamiento, donde reviste una pureza casi divina, y adquiere una vida casi celeste. Byron no debia haberse contentado con ver el fuego robado al cielo por los negros ojos de nuestras andaluzas, la pasion que relampaguea bajo sus sedosas cejas y entre sus largos párpados, las trenzas que parecen animadas como serpientes cuando se enroscan por su blanco cuello; entre todas estas llamas debia haber descubierto la pureza y la hermosura del alma.

Bien pronto dejó nuestro país. Como poeta, buscaba la tierra de las formas artísticas, la tierra de la espresion perfecta. No hay en el mundo país alguno que haya tan profundamente acertado con la manifestacion bella de la idea como Grécia. Apenas ha pasado un pensamiento por su mente, cuando ya se ha revestido de un dibujo inmortal que es como el perfecto delineamiento de la hermosura. Cuatro rayas bastan á sus dibujantes para trazar en el mármol esos bajo-relieves, cuya sencillez se confunde casi con la sencillez nativa de las ideas, y cuya hermosura es la perfeccion tranquila de una serenidad eterna. Son las ideas griegas como las melodías mas naturales de la creacion, como el susurro del arroyo, como el canto del ruiseñor. Son sus estátuas el bello ideal de las artes plásticas. No parece que el mármol haya obedecido al martillo que lo ha desgajado de la montaña ó al cincel que lo ha revestido de formas, sino á la idea y á la palabra. Cualquiera diria que la estátua se ha levantado de la piedra á la evocacion del artista, con la misma prontitud con que debió levantarse del barro Adan al llamamiento de Dios.

Cualquiera diria que un alma inmortal se ha encerrado bajo la bóveda de aquellas divinas cabezas reflejándose en los espacios de aquellas anchas frentes. Dueños los griegos de una lengua inmortal por su flexibilidad y por su riqueza, sus almas despiden las ideas en esas palabras sonoras, como un instrumento músico las melodiosas notas. Jamas pueden olvidarse, cuando en el original se han leido, los versos en que Tetis consuela á su hijo, la descripcion del valle de Colonna en el *Edipo* de Sófocles, el ronquido de las Furias en la *Orestíada* de Esquilo, y los periodos inmortales del *Timeo* de Platon. Parece que luego la humanidad no ha sabido hacer otra cosa que copiar y recopiar estos eternos modelos como un aprendiz de dibujo copia el ejemplar que tiene en frente, borroneándolo y á tientas, poniendo á veces superioridad en la espresion ó en algunos de sus rasgos, pero sin llegar nunca á su perfecta forma. Todos los artistas, clásicos ó románticos, poetas, pintores, escultores ó arquitectos, los que cultiven las artes de la palabra en la tribuna ó en la cátedra, han de ir á Grecia á buscar los secretos de la forma. Byron no podia faltar. La patria del arte se le aparece como uno de esos cráneos que han llevado el peso de un alma en vida, de un alma capaz de elevarse hasta lo infinito, y que en muerte apenas pueden ofrecer habitacion á un insecto. La mano aleve de los hombres acaba de arrancar hasta las ruinas del Partenon para llevarlas al Museo de Lóndres. Los sacrílegos han profanado un cadáver para despojarlo de sus riquezas. Yo he visto en el Museo británico los rotos mármoles del Partenon, animados por el cincel de Ictino, de Calícrates y de Fidias; yo los he visto con mis ojos, y los hubiera besado con mis labios, como el peregrino la tierra de Jerusalen.

Yo he visto las teorías, las procesiones, el desfile de los Dioses y de los héroes, las vírgenes griegas ofreciendo los presentes de la Ática, los semi-dioses vencedores de los centáuros, las víctimas destinadas al sacrificio, los jóvenes guerreros desnudos sobre el caballo en pelo, todos perfectos en su hermosura inmortal y serena; pero todos tristes, lejos de las colinas donde crece el olivo de Minerva, y de los torrentes donde crece la adelfa de Apolo, circuidos del aire cargado con las nieblas del Támesis y el humo de la hulla, en vez de hallarse circuidos del aire á cuyos besos nacieron, del aire perfumado del Himeto, lleno con las armonías del Egeo: extranjeros eternamente, ¡ellos, los génios del Mediodía, los génios del arte y de la luz! á las sombras y á las tristezas de los climas del Norte, mas desgraciados entre las brumas de Albion que Eurídice entre las tinieblas del Infierno.

(Continuará)

EXTERIOR

Correspondencia de Londres

(Traducido del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

19 de Mayo de 1881.

(Continuacion)

Habiendo el Sr. Kennedy, de nuestra reparticion de negocios estranjeros, vuelto despues de los *pourparlers* con el ministro de negocios estranjeros de Francia, relativamente á las bases de un nuevo tratado de comercio, sir C. Dilke esplicó á la cámara de los comunes el 9 de Mayo la situacion que habia empezado á regir aquí en favor de Francia.

«El gobierno de Su Majestad, dijo, fué oficialmente informado de que la nueva tarifa general francesa fué promulgada ayer; y por consecuencia, en virtud de la declaracion firmada el 10 de Octubre de 1879, los tratados y las convenciones comerciales entre la Gran Bretaña y la Francia que hoy rigen, espirarán el 8 de Noviembre próximo.

«A fin de evitar la demora á que aludió el honorable miembro, pido licencia para declarar que el gobierno de Su Magestad instó el 18 de Junio, 5 de Agosto, 12 de Octubre, 15 de Noviembre, 15 de Febrero y varias veces en Marzo y Abril pasados, para que se entablasen negociaciones; pero el gobierno francés respondió que no podia continuarlas mientras el proyecto de ley que establece la nueva tarifa general no hubiese sido votado por el Senado.

«Cuando la discusion en el Senado se acercaba á su fin, el gobierno de Su Majestad pidió con el objeto de evitar toda demora, que alguien fuese enviado á Lóndres á fin de dar esplicaciones preliminares sobre cuestiones de detalles. Pero el gobierno francés prefirió darlas en Paris siendo enviado allí con ese fin el Sr. Kennedy. Es pues evidente, que por parte del gobierno de Su Majestad no ha habido demora.

«Añadiré, que en la notificacion oficial del gobierno francés á que aludí, no hay de parte de aquel gobierno ninguna protesta sobre negociaciones formales. En la respuesta que se dará al Sr. Challemel Lacour no se perderá de vista este punto.»

El Sr. Forster, miembro del gabinete, dirigiéndose á sus constituyentes en Bradford, muy interesados en las negociaciones, dijo:

«No debeis ser precipitados, suponiendo que el gobierno francés pretende aumentar los derechos sobre los artículos ingleses. Hasta ahora este gobierno no hizo su propuesta. Ambos paises habian lucrado con el tratado Cobden, pero la Francia mas que nosotros. Nuestras relaciones eran las mas amistosas y él no podia creer que el gobierno francés—conociendo las ventajas de la permuta de industria entre ambos paises, que habia aumentado las relaciones y promovido la prosperidad de ambos—estuviese practicando lo que algunas personas suponian y lo que seria un acto de deslealtad, procurando volver á la proteccion sin decirlo francamente.

«Lo que entendia que el gobierno francés hasta aquí habia dicho, era que estaba haciendo ciertas alteraciones en el modo de cobrar los derechos, pero que no pretendia que bajo el nuevo sistema los derechos fuesen mas leves de lo que habian sido bajo el antiguo *(Apoyados)*. Seria por tanto un acto poco amigable si los elevasen. No creia que se pretendia hacer eso; pero si así fuese, á despecho de los beneficios del tratado, temia que estaríamos obligados á decir á la Francia que un tratado en esas condiciones no podia ser aceptado por nosotros; y que preferiríamos quedar sin ningun tratado.»

El conde Granville al acusar el recibo del aviso de la terminacion del tratado existente, dijo «que el gobierno de Su Majestad esperaba ser en breve informado de las bases de las próximas negociaciones, y que estas condiciones serán tales que puedan promover el comercio y estender las relaciones amigables entre los dos paises. Pero mientras las propuestas del gobierno francés no fuesen formalmente presentadas al gobierno de Su Magestad, no parece posible que este pais dé un paso mas en este asunto; y como V. E. sabe, estas propuestas, cuando fuesen hechas en forma definida, deben ser minuciosamente examinadas por el gobierno de Su Majestad.

«A consecuencia de la clausura probable, en cerca de dos meses de esta fecha, de la presente sesion legislativa de Francia, será casi imposible concluir el nuevo tratado á tiempo para ser sometido á las cámaras en esta sesion.

«La incertidumbre en cuanto á las tarifas es en estremo perjudicial á los intereses comerciales de ambos paises, por tanto el gobierno de Su Majestad espera que no habrá mas demora por parte del gobierno francés en continuar esas negociaciones.»

El embajador francés respondió «que creia que habia en Inglaterra una escitacion innecesaria, relativamente á las alteraciones en los derechos de aduana de Francia. Repetia que era intencion del gobierno francés abolir los derechos *ad valorem*, pero que es su deseo y su intencion sustituirlos por la cantidad equivalente directa en tasas específicas.»

A estas observaciones el conde Granville replicó:

«Yo dije que siempre esperé que el gobierno francés no procuraria, convirtiendo los derechos *ad valorem* en tasas específicas, elevar la cantidad en que estaban calculados, y mucho estimaré recibir la seguridad que S. E. dió. Causó mucha satisfaccion á este pais saber que el gobierno francés no pretende apartarse del *statu quo*.»

Debe ser interesante é instructivo seguir, al menos por alto, las discusiones de la conferencia monetaria, por eso continuo sumariándolas.

En la reunion de 7 de Mayo el Sr. Cernuschi sugirió (pues es liberal del dinero ajeno cuando se trata de su manía) que se reembolsase á la Alemania los 95 millones de marcos que no habria perdido si el bimetalismo hubiese sido establecido. Los Estados que habian comprado plata con 15 ó 20 p. % de descuento y la habian acuñado á par antiguo, la América, por ejemplo, desde 1874 habia acuñado 14 millones de pesos en moneda fraccionaria, ó pesos de la ley Band, economizando 20 millones de pesos con la baja de la plata, debian restituir esos 96 millones de marcos que habian lucrado con la moneda depreciada.

Ahora, si fuese necesario, la India por sí sola podia hacer eso, estancando así la pérdida de al menos 25 millones de rupias por año en el cambio, pérdida esta que aun podia aumentar. Por tanto proponia que á todos los Estados, menos la India, se pidiera que declarasen cuanto habian lucrado desde 2 de Enero de 1874; comprando plata á menos de 60 d. y acuñándola al par antiguo, informe ese que podria servir de base para la restitucion á la Alemania; y tambien que se pidiese todos los *thalers* viejos, emitiendo notas en sustitucion.

Mostró que los tenedores no serian perjudicados, por cuanto no siendo los *thalers* exportables ni fundibles, sino con gran perjuicio, eran iguales al papel moneda. Ademas de eso siempre se pretendió recogerlo mas temprano ó mas tarde y hacerlo inmediatamente no solo serviria para hacer conocer el total exacto de la plata alemana, sino que realizaria la oferta hecha por la Alemania, de impedir la exportacion de su plata.

Si no fuesen recogidos, los banqueros alemanes fundirán los *thalers* y remitirán las barras á Francia para pagar lo que se debia en Francia é Inglaterra.

El Sr. Horton propuso una restitucion semejante en cuanto al oro. Estas tres propuestas no fueron votadas, sino estampadas en el acta de modo que llegue al conocimiento de los gobiernos interesados.

El baron Thielmann, que dudó de la probabilidad ó practicabilidad de la recojida inmediata del *thaler*, dijo en respuesta al Sr. Horton, que la actitud de Inglaterra tenia algo con la de Alemania. No solo esta tenia un comercio directo considerable é importantes relaciones financieras con Inglaterra, sino que gran parte de su comercio trasatlántico y asiático se saldaba por medio de letras sobre Londres, era, pues, de importancia para ella conservar un sistema monetario análogo al inglés.

La propuesta del Sr. Cernuschi de indemnizar a Alemania de las pérdidas pecuniarias que sufrió por haber impensadamente establecido un patron de oro, de modo y en ocasion que perjudicó á todo el mundo, produjo la risa de este lado del Canal y aumentó la mala reputacion que tiene de falta de seriedad en una cuestion que procuró dirigir con mucha intolerancia y debilidad en la conferencia.

Interrogado en cuanto á los poderes del delegado de la India en la conferencia, el Sr. Gladstone en esta coyuntura respondió:

«Las condiciones con que fué aceptada la asistencia del delegado británico fueron, que el secretario de Estado no seria considerado como obligando, por ese hecho, al gobierno de la India á acto alguno que importe la adopcion del principio del bimetalismo. Consideraria, sin embargo, favorablemente toda medida que fuese sugerida y pudiese contribuir al restablecimiento del valor de la plata.»

Fué solo en la sesion de 17 de Mayo cuando se presentaron algunas sugestiones prácticas realmente á la conferencia y estas partieron de sir Luis Malet, por parte del gobierno de la India.

Dijo que ese gobierno se comprometeria á no alterar el sistema de la libertad de acuñacion durante un período que seria señalado por negociaciones ulteriores, con tal que un cierto número de Estados principales se obligasen á mantener esa libertad de contabilidad durante el mismo período á razon de 15 %.

Alegó que la India habia hecho mas que otro cualquier país para evitar la depreciacion de la plata; pues las casas de moneda de Calcuta y Bombay acuñaron plata en 1879, fecha de la última estadística, por la suma de siete millones de libras esterlinas.

Además de eso, no era la India responsable por la depreciacion, pero habia sido víctima de actos agenos, de modo que ella tenia no solo el derecho de ofrecer su cooperacion en los esfuerzos para mantener el valor de la plata, sino que tenia en cierto sentido el derecho de pedir que se hiciesen esos esfuerzos.

Correspondencia de Estados-Unidos

Nueva-York, Mayo 21.

Estaba al concluir en el Senado Americano, la sesion considerada como una de las mas singulares que han habido, y que naturalmente se dividió en tres periodos.

En el primero, los republicanos que estaban entonces en *minoría*, invirtieron el tiempo en el empleo de medios dilatorios para diferir la organizacion de las comisiones hasta llegar los refuerzos que esperaban para tener mayoría.—Al fin, consiguieron realizar su deseo y las comisiones son republicanas.

El segundo periodo fué consumido por los demócratas siguiendo el mismo sistema, y despues de seis semanas de discusiones interminables, en las cuales los dos partidos se dijeron recíprocamente duras verdades, triunfaron aquellos conservando la organizacion administrativa del Senado, que los republicanos querian cambiar en provecho propio.

En el tercer periodo, tuvo lugar un hecho casi inaudito en los fastos del Senado. Dos senadores, uno de los cuales ocupa lugar prominente en las filas de los políticos del país, se dimitieron porque no consiguieron despojar al Presidente de la República de la prerogativa constitucional de la iniciativa en la colacion de los empleos públicos.

Tal campaña entre el General Garfield y el senador Conkling, en la cual triunfó aquel al fin, sobre este, quedará registrada como un acontecimiento notable de la historia parlamentaria de Estados Unidos.

Un diario de Nueva York esplica así la cuestion:

«Está finalmente resuelta la cuestion capital que dominaba la política americana desde la instalacion de la presente administracion. No deja de tener interés el recuerdo del orígen de este conflicto, ya muy estensamente discutido, pero que es conveniente reasumir porque es característico. Data él de la convencion republicana de Chicago de donde salió la eleccion del Sr. Garfield.

El Sr. Robertson figura en los negocios públicos ha cerca de treinta años, ocupando siempre un lugar en primera línea en las diversas organizaciones políticas, directorios, convenciones, etc. Tambien ejerció por muchos años cargos judiciales. Cuando, al comienzo de la última campaña electoral, tomó cuerpo el movimiento contra el tercer término, el Sr. Roberston tomó enérgicamente posicion contra la reeleccion del general Grant y figuró en la convencion de Chicago como *leader* de los republicanos independientes, siendo él quien dió la señal de la revuelta contra el mandato imperativo en el seno de la delegacion de Nueva York.

Al principio él estaba entre los los partidarios del Sr. Blaine; pero en cuanto se declaró el rompimiento, pasó con los colegas al campo del Sr. Garfield. De esta evolucion datan la agresiones furiosas dirigidas contra él por los órganos del Sr. Conkling, y la guerra desabrida que le ha sido hecha hasta hoy; guerra de muerte entre la faccion *Stalwart* y él. Se acaba de ver cómo terminó esta lucha; Robertson triunfa, quedando por tierra Conkling.»

Con efecto, en la sesion, del 18 el Senado confirmó por aclamacion, sin que se profiriese una sola palabra, el nombramiento de Robertson para el cargo de de colector del puerto de Nueva York. El resultado esperado, exedió á toda prevision, como un acto espontáneo y completo.

Inmediatamente despues fué tambien ratificado el nombramiento del general Morrit colector de Aduana de Nueva York, para el cargo de cónsul general de los Estados Unidos en Londres. La votacion fué acojida con un murmullo de voces.

Roscoe Conkling demostró que no se conformaba con la derrota, enviando al gobernador del Estado de Nueva York, y comunicando al Senado su dimision de Senador de los Estados Unidos, siendo acompañado en esa resolucion por el Senador Tomás C. Platt, electo tambien por Nueva York.

Con su dimision, Conkling y Platt, enviaron al gobernador del Estado de Nueva York una carta colectiva en la cual procuraban justificar su determinacion por altas consideraciones de moralidad política, afirmando pretenciosamente que en el uso hecho por el jefe del Poder Ejecutivo, de la prerogativa conferida por la Constitucion, sin consultarlos para nombrar empleados con la reserva de ratificacion del Senado, el Presidente Garfield «intentara reducir el Senado á la esclavitud.»

La reeleccion de los dos dimitidos estaba siendo combatida por una fraccion considerable del partido republicano, y el círculo de los que les hacian oposicion aumentaba dia á dia, siendo por eso muy dudoso el resultado.

En el Senado presentó el Sr. Morgan la siguiente propuesta que fué pasada á la comision de negocios estranjeros para dictaminar con urgencia á su respecto.

«Resuelve el Senado, con el concurso de la Cámara de Representantes, que los intereses del pueblo de Estados Unidos de América, así como el bienestar y la seguridad de su gobierno, están de tal manera implicados en la cuestion de la construccion de canales de grande navegacion y de otras vías de transporte marítimo á través del Istmo que liga la América del Nrte á la del Sud, que el gobierno de los Estados Unidos, con la franqueza debida á todos los otros pueblos y gobiernos, declare que insistirá sobre el punto de que su consentimiento es una condicion primordialmente necesaria á la ejecucion de semejante proyecto, y de la misma manera en cuanto á las reglas y reglamentos, segun los cuales podrán participar las otras naciones del uso de tales canales ú otras vías, tanto en tiempo de paz como de guerra.»

La inmigracion á Estados Unidos continúa en grande escala. En el pasado, el año de 1854 fué, excepcion hecha del de 1880, aquel en que la poblacion de los Estados Unidos aumentó más considerablemente con los refuerzos estranjeros. El año últi-

VARIEDADES

El auxiliar quinto

HISTORIA VULGAR

Por D. José de Castro y Serrano

(Véase el número 4906 de *El Siglo.*)

III

Tamaña iniquidad no significa que los ministros sean unos facinerosos; ántes, por el contrario, suelen ser las personas mas amables y delicadas del mundo: la facinerosa es su suerte; la criminal es la costumbre de pedir y de otorgar destinos en nuestra patria. El hombre más recto, la dama más católica creen ejercer una obra de virtud pidiendo empleo para un infeliz necesitado; pero se olvidan ó no quieren acordarse de que para colocar á uno hay que quitar á otro. Esa señorita en cuya mano comen dos pichones granillos de alazor, y que aparta con el dedo la cabeza del uno cuando el otro está más torpe para picarlos, no tiene inconveniente en exigir que se deje sin pan á una familia para que coma otra. Mandáraselo firmar la órden de separacion al que pide la plaza, y diverso seria tal vez el giro que tomasen las conciencias.

Dícese hipócritamente, para cohonestar estos horrores, que los gobiernos han menester adhesion política y confianza personal en sus empleados. ¡Vanas palabras! ¿Que infeliz negaria su adhesion y su fidelidad al ministro que le conservára el empleo? ¿Dónde están, por desdicha, estos caractéres que prefirieran el hambre envuelta en sus ideas, á la prosecucion de sus funciones combinada con procedimientos políticos contrarios? ¿No veis á esos miserables de levita negra anunciar y sostener que siempre pensaron como el ministerio que va á venir? ¿No los ois tararear el *himno de Riego* cuando asoman los liberales, ó la *pitita* cuando se hallan á la puerta los retrógrados? ¿No escuchais, y esto es lo más cierto que ninguno ó muy pocos saben la opinion política que tienen, si se exceptúa la opinion de eternizarse sobre su desvencijado pupitre?

Fuera de un ciento de funcionarios que requieren esa confianza personal y esa adhesesion política, los cuales abandonan sus puestos por sí propios cuando ocurre un cambio radical de Gobierno, los demas empleados ni saben, ni les importa, la significacion ó el nombre de los que mandan. Su relevo obedece, pues, á esa perturbacion moral en que vivimos y á esa escasez de conciencia en que nos agitamos.

La ley de presupuestos (dícese en España con cierto chiste) es una ley de pobres: si la palabra no fuese demasiado dura, nosotros diríamos que era una ley de vagos.—El estudiante que pierde sus cursos por estupidez ó abandono; el labrador que se arruina en la holganza y el juego; el mercader que quiebra; el pródigo que ha disipado su fortuna; el abogado que no encuentra pleitos que perder; el médico que no encuentra enfermos que matar; todos los lisiados, en fin, de la inteligencia ó de la honra se abalanzan á los destinos públicos, como

...

Tenemos á la vista carta de persona respetable, datada el 28 en Pelotas, que dice así textualmente:

«Latorre permanece aquí y no hay señal alguna de que intente moverse.»

Lazareto—Dice *La España* que el Gobierno ha recibido los planos y proyectos sobre construccion de un lazareto en las mismas condiciones que el de Lisboa.

Nada piden los proponentes, escepto el derecho de cobrar la manutencion de los cuarentenarios.

Para apreciar si conviene ó no esa propuesta, sin establecer competencia, seria indispensable conocer la tarifa, el tiempo que regirá y el costo de la obra.

La riqueza de las naciones—Los Estados Unidos ocupan como fortuna el tercer lugar entre las naciones del universo. El primero lo ocupa Inglaterra con un capital de 44,000.000,000 de pesos. Vienen despues Francia con un capital de 36,700.000,000 de pesos, los Estados Unidos con 32,000.000,000; Alemania con 22,000.000,000; Rusia con 15,000.000,000—Siguen los paises de segundo órden que reunidos forman un total de 11,500.000,000 de pesos. Este capital es la representacion de los recursos totales de cada pais.

De estos capitales comparados con la poblacion, resulta una renta anual de 165 duros para cada habitante en los Estados Unidos, de 167 en Inglaterra, de 125 en Francia, de 85 en Alemania.

La acumulacion anual de la fortuna pública es en Alemania de 200.000,000 de duros, en Inglaterra de 325.000,000, en Francia de 375 millones, en los Estados-Unidos de 325.000,000.

El incremento de la fortuna nacional en los Estados-Unidos desde 1850 bastaria, dice un escritor inglés, para comprar todo el imperio aleman con sus fincas rústicas, sus pueblos, sus barcos y sus manufacturas. Subiendo la acumulacion anual á 325 millones, cada diez años añade á la fortuna pública de los Estados Unidos un capital mayor que el valor total de Italia y España. Cada vez que sale el sol para el pueblo americano, ve aumentarse el valor de la República en 2.300,000 duros.

En estos datos, cuyo orígen no indica la publicacion francesa de donde los copiamos, habrá sin duda errores, sobre todo en los de compa-

...

TELEGRAMAS

...

Mercado de granos

A pesar de que en este momento la venta de harina está algo encalmada, lo que no es estraño despues de la venta extraordinaria que se hizo de este artículo en el mes de Junio ppdo., á pesar de esto, el mercado de granos está bastante animado. Se han hecho varias ventas de trigo á precios relativamente altos, es decir á $ 4.60, 4.80 y 5.20 segun clase. La entrada principal presentemente es por los ferro-carriles. Por el del *Este*, ayer habrán entrado, próximamente, 1,002 fanegas de trigo.

El maiz está muy sostenido á $ 1.65 y 1.70 en primera mano—Todo el que entra es poco para satisfacer la demanda.

Despacho de Aduana

Dia—4

A. Zanoletti, 1 cajon tacos.
A. Falco, 40 toneladas carbon de leña, 25 pares tarugos, 25 camas para carreta.
Demarchi Parodi y Ca., 1 bulto harina.
...
A. Rubio 232 atados fierro, 21 caños de fierro, 6 atados chapas de fierro, 1 atado acero en barras.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—5

...

Entradas de los rios

...

Entradas de cabotaje

...

Por el *Magellan*.

De Valparaiso—Jotias Higins, J. S. Berro, Manuel Moran, José M. Romero, D. Rodriguez, Juan de Dios, Gregory Fegoare, V. Grandes y señora, Luisa Marchesse, Rosa Marchesse, Pedro Avaloal, M. Forgoy, John Nervy.

Total 17 pasajeros.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA A. MORENO Y C.ª

Compañía Dramática Italiana: hermanos Cuniberti y Milone

EL JUEVES 7

8.ª Funcion de abono

Gran suceso de la pequeña Ristori

GEMMA CUNIBERTI

PRIMERA PARTE

PIETOSO INGANNO

Drama en dos actos de Alberto Gentili, escrito espresamente para la célebre pequeña actriz Gemma Cuniberti.

SEGUNDA PARTE

La Figlia del Prigionero

Escena dramática en verso, de G. Pieri, para la pequeña Ristori Gemma Cuniberti.

Concluirá la funcion con la comedia en un acto:

NON VI É AMORE SENZA STIMA

Precios, los de costumbre.

A las 8 en punto.

NOTA—Concluida la funcion habrá trenes para todas direcciones.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DE LA QUE FORMA PARTE LA EMINENTE ARTISTA

TULA CASTRO

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

Para hoy miércoles 6 de Julio de 1881

Beneficio de la primera actriz cómica

AMPARO CASTRO

y del primer galan jóven

JUAN RODRIGUEZ

DEDICADA AL SEÑOR DON JOSÉ C. BUSTAMANTE

Orden del espectáculo

1.° Sinfonía por la orquesta que dirige el maestro Strigelli.

2.° La comedia en 5 actos y en verso, original del Sr. D. José C. Bustamante, cuyos principales papeles están á cargo de la eminente primera actriz Tula Castro y del reputado primer actor Francisco Lopez Valois, cuyo título es:

Amor, Dinero y Política

3.° En obsequio á los beneficiados, los Sres. Fernandez y Carmona cantarán un duo del 1er. acto de la zarzuela:

LA GALLINA CIEGA

4.° y último. La preciosa comedia en un acto y en verso, original del aplaudido autor dramático D. Mariano Pina, titulada:

No mas secretos

A las 8 en punto.

Precios: los de costumbre.

Skating-Rink

310, CALLE SARANDI, 310

PLAZA MATRIZ

Abierto todas las noches de 7 á 11.

Buena música; y los martes, viernes y domingos, orquesta de la ópera y piano.

Skating-Rink Oriental

69 — SOLIS — 69

Abierto todas las noches de 7 á 10.

Buena música; y los jueves y domingos tocará una escelente banda de música.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Importante—De la casa amueblada y café de la Guitarra—calle Florida números 188 y 190.

HOY miércoles 6, á las doce en punto venderemos á la mas alta postura, por conclusion de negocio, todas las existencias de esta casa, que consisten en:

10 cuartos amueblados: con camas, colchones, almohadas, ropa, mesas de noche, espejos, lavatorios, servicios, alfombras, sillas, cuadros, armarios, cortinados, mesas, etc., etc.

Café, bebidas surtidas, mesas con mármol pié de fierro, tazas, platos, cubiertos, cuadros, perchas, silla, taburetes y demas servicios.

Al mismo tiempo

Una cocina económica muy buena, 1 armazon, 2 mostradores, 1 toldo, 1 espejo ovalado, la patente del negocio.

Se oyen ofertas en particular con la accion al contrato de la casa, hasta el dia antes del remate: verse con su propietario.

Nota—Su dueño Félix Bonnefoi, ruega á los que tengan cuentas que cobrarle, pasen antes del remate para recibir su dinero. 1620-jl.3.

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, un piano, porcelanas, cristales y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, Piedras, 134.

El viernes 8, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, cigarros de hoja, porcelana surtida, cristales, platina, cubiertos, alfombras, cuadros, espejos, relojes de pared y de sobremesa, estufas, cocinas y de gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde

1 banco nuevo para carpintero.
90 herramientas nuevas.

A las tres de la tarde

Un piano perpendicular y un órgano. 1647.jl.6

Por el mismo

De 5 solares—En la Figurita

El domingo 10, á la una en punto, venderémos á la mas alta postura sin retirar lote:

5 solares en la Figurita, en el parage mas importante, rodeados de edificios.

Tiene frente al baluarte.

Sus areas son dedoscientas, cuatrocientas y seiscientas varas cuadradas.

Títulos inmejorables.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno. 1622.jl3

Por el mismo

De la sastrería y tienda, armazon, mostrador, altillos, etc.—Calle 25 de Agosto núm. 88 esquina Solis.

El á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de todas las existencias de dicha casa que consistan en artículos generales de estos ramos.

Al mismo tiempo

1 magnífico armazon de vidriera, mostrador, piso, cielo raso, altillo, escalera y un cuarto de madera.

Por todo esto se oyen ofertas en particular, dirijirse á su dueño ó con los rematadores, Piedras número 134. 1561.jn24

Paullier hermanos

De muebles nuevos y usados, relojes de oro y de gran variedad de artículos—En nuestra casa 25 de Mayo números 266 y 268.

HOY miércoles 6 á las doce del dia daremos principio á la venta de cantidad de artículos.

A las 2 de la tarde

De los muebles pertenecientes á una familia por haberse ausentado, á saber:

1 cama nogal con colchones lana, 1 id elástico, almohadas, etc., 1 cómoda caoba, 1 ropero, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 1 vidriera para mostrador, 1 aparador, sillas, 1 cocina de fierro, útiles de cocina, loza, etc.

Acto continuo

Cantidad de muebles nuevos y usados de todas clases. 1619.jl3

Por el mismo

De los lindos y elegantes muebles que adornan la casa calle Andes núm. 281, pertenecientes al Sr. D. Avelino Aguirre y que se venden por ausentarse del pais.

El jueves 7 del corriente, á las doce en punto del dia, darémos principio á la venta de los lindos y elegantes muebles que adornan dicha casa, los que solo tienen seis meses de uso y cuyo detalle es el que sigue:

SALA—1 juego de caoba entapizado de brocato punzó con fundas blancas, compuesto de 1 sofá, 4 siliones y 12 sillas, 6 sillas fantasía, 1 mesa de centro con mármol, 1 espejo marco dorado, 1 piano perpendicular, 1 estante para piano, 1 loto piezas música, galerías doradas con cenefas, cortinas, etc., cuadros, alfombra tripe, floreros y ademas adornos.

PRIMER APOSENTO—Un juego dormitorio de nogal compuesto de cama camera con colchones, colchas, etc., 1 corona id, 1 ropero con espejo, 1 cómoda toilet, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 3 sillones entapizados, alfombra y alfombritas, cuadros, juegos de lavatorio, etc.

SEGUNDO APOSENTO—1 juego hamburgues de caoba compuesto de 1 gran ropero con 2 espejos, 1 cama id, 1 cómoda toilet, 1 lavatorio, 1 mesa noche, corona con cenefas, cuadros, alfombras y demas adornos.

TERCER APOSENTO—2 camas de fierro con colchones, etc., cómoda, lavatorio, ropero, mesa de noche, etc.

ESCRITORIO—1 biblioteca caoba hamburguesa, 1 mesa escritorio, 1 rico juego entapizado en reps de seda, compuesto de sofá, 2 siliones y 6 sillas con fundas de hilo, cuadros, alfombras, etc.

COMEDOR—Un juego completo de nogal con aparador, mesa de trinchar, mesa y 12 sillas, porcelanas, cristales, platinas, cubiertos, hule para piso, etc.

PATIO—Un lote de plantas finas. 1638.jl5

Por el mismo

JUDICIAL

De 5 y 1/2 acciones del mercado del Puerto, de 1,000 pesos cada una tasadas á 45 p.ojo de su valor ó sean 450 pesos cada una. 12 acciones de la Bolsa de 300 pesos cada una, tasadas á 38 p.ojo de su valor ó sean 114 pesos cada una. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes.

Por órden del Sr. Juez de lo Civil de 2.° turno Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin y á pedido de los interesados.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

El martes 12 de Julio, á la una en punto del dia, venderemos por órden del señor Juez de lo Civil de 2.° turno lo siguiente:

5 ½ acciones del mercado del Puerto tasadas á 45 p.% de su valor son 2.475 pesos, sus ⅔ partes 1,650 pesos.

12 acciones de la Bolsa tasadas á 38 por ciento de su valor son 1,368 pesos, sus ⅔ partes 912 pesos.

El mejor postor oblará la cantidad de 100 pesos oro de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimientos. 1582.jn29

J. G. Previtali

De artículos de tienda, almacen, mercería y muebles nuevos y usados en general—En mi casa Ituzaingó núm. 159 y 163.

El jueves 7 del corriente, á las doce en punto, daremos principio á la venta de todos los artículos arriba mencionados. 1642.jl5

Por el mismo

JUDICIAL

De terrenos en el Arroyo Seco, pertenecientes á la testamentaria de D. Simon Zubillaga.

Mandados vender por el Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Zorrilla de San Martin, y á solicitud de partes.

El domingo 17 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de un terreno del otro lado del arroyo Seco, pertenecientes á la testamentaria de D. Simon Zubillaga, dividido en solares segun el plano levantado por el señor ingeniero Sr. Dupré y que estará á la vista en el acto del remate.

Los solares quedan situados sobre las calles de Mendoza, San Juan y lindan con terrenos del concurso Vande, Velde, de la Sra. de Lemarquant y la Sra. de Busch.

La tasacion practicada es sumamente baja, pues se han tasado á razon de 37 cents. la vara cuadrada, siendo dos terceras partes 25 centésimos; no pudiéndose vender por menos de este precio.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno y por tanto pido puntualidad á la hora indicada. 1629.jl3

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías. — En nuestra casa, Rincon, 58.

El jueves 7 y el lunes 11 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras. 1643.jl5

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

En su casa, calle Rincon, 66.

El viernes 8 del cte., á las doce en punto del dia, empezará la venta de un completo y variado surtido de artículos de estacion. 1652.jl.6

Carballo y C.ª

Para los cerveceros.

De 6 cajones oblon superior clase.

En el muelle de Capurro.

El jueves 7 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de una casa introductora de lo siguiente:

N.° 805/809—5 cajs oblon (penúltima cosecha) 1879
« 812—1 « « (última cosecha) 1880. 1653-jl 6

Por el mismo

De arroz Batavia y glacé, con alguna avería.

Por cuenta de seguros—En el muelle de Capurro

El jueves 7 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de seguros, desembarcados del buque «Durhera» procedente de Bremen.

96 sacos arroz con alguna avería.
Del buque «Atlántico:»
21 sacos arroz glacé. 1654.jl6

Por el mismo

De comestibles y artículos en general.—En su casa Zabala núm. 96

El viernes 8 del cte., á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, variedad de artículos cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 1665.jl.6

Enrique Sauco y C.ª

600 lotes de alhajas á quemar.

HOY miércoles 6 de Julio, á las siete en punto, empezarémos la venta en nuestra casa calle Ituzaingó n. 169 (plaza Matriz).

El detalle lo darémos por carteles. 1546.jn23

AVISOS OFICIALES

DIRECCION DE SALUBRIDAD

Esta Direccion cumple con el deber de prevenir á los vecinos de la vieja, nueva y novísima ciudad, que los dias designados para el barrido de los frentes de los edificios, desde el centro de la calle hasta la cuneta de la vereda, son en la primera todos los martes y sábados; en la segunda, los lunes y viernes; en la Aguada, los miércoles, y en el Cordon los jueves; bajo pena de un peso de multa por cada infraccion, que se hará efectiva despues de la publicacion del presente aviso.

Montevideo, Junio 30 de 1881.

La Direccion.

jl1°.10

Oficina de Crédito Público

15.ª AMORTIZACION DE LA DEUDA ITALIANA

Fondo Amortizante

Saldo del 14.° semestre	$	45 90
Correspondiente al 15.° id.	«	12,000 00
	$	12,045 90

El dia 5 del corriente mes á las doce del dia se abrirán las propuestas que hasta esa hora se hayan presentado para la amortizacion de Títulos de Deuda Italiana, hasta la suma de *doce mil cuarenta y cinco pesos y noventa centésimos oro*, que corresponde al semestre vencido y saldo del anterior.

Montevideo, Julio 2 de 1881.

P. A.—*Juan J. de Aréchaga.*

jl.3-3.

Impuesto de patentes de perros

Se previene al público que han sido nombrados revisadores de este impuesto las personas que al final se expresan, las que empezarán á dar cumplimiento al desempeño de su cometido el 1.° de Julio indefectiblemente:

D. Gabriel Sienra.
« José Suarez Traibel.
« José Tomás Telechea.
« Estanislao Villaurreta.
« Antonio Fossati.
« José Queirolo.
« Emilio Polero.
« Genaro Secias.
« Justiniano Perez.
« Emilio Durán.

Montevideo, Junio 21 de 1881.

jn22.1mes *La Administracion.*

ÓMNIBUS

Se arriendan 270 cuadras cuadradas de terreno en Villa Colon; para detalles, ocurrir á la administracion en la misma localidad. jl.6.8

Cocinera Se necesita una en la calle Colon núm. 142. jl6.8

Al comercio La herrería y carpintería de rodados, sita en la calle de Goes núm. 195, que giraba bajo la razon social de José Sordo y Ca. queda desde esta fecha y de comun acuerdo disuelta, quedando á cargo del socio José Sordo el activo y pasivo de dicha sociedad.—Montevideo, Julio 4 de 1881.—*Batista Depieti, José Sordo.* jl5.3

A∴ L∴ G∴ D∴ G∴ A∴ D∴ U∴ SECRT∴ DE LA RESP∴ LOG∴ SIMB∴ «FIDELIDAD»—Esta Resp∴ Log∴ se reune en sesion Magn∴ el miércoles 6 del corriente á las 8 de la noche para Inic∴ de un prof∴ y Afiliac∴ de dos HH∴.
Quedan invitados á dicho acto todos los MM∴ RR∴
Or∴ de Montevideo, Julio 4 de 1881. (E∴ V∴) *El Secret∴*
jl5.2

OJO! OJO! OJO!
Gran casa de préstamos

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS—COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

Antigua casa de la calle Uruguay núm. 2, se mudó á la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles; solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

CALLE URUGUAY NÚMS. 46 Y 48

20

Al comercio y al público Los que suscriben avisan al público y al comercio en general que han comprado á D. Salvador Vila la panadería Barcelonesa calle Agraciada núm. 315, el que tenga alguna reclamacion que hacer, se presente en el término de ocho dias á contar desde esta fecha de diez á una de la tarde.—Julio 2 de 1881.—*Salvador Vila, Tomás Martinez y C.ª* jl3.8

Al comercio Participamos que desde esta fecha, hemos conferido poder general á los Sres. D. Enrique Zwanck y D. Gustavo Niebuhr.—Buenos Aires y Montevideo, Julio 1.° de 1881.—*Wedekind Fehr y Ca.* jl1°.5

Cajon Se previene á la persona que se considere con derecho á un cajon marcado M/S V 160, venido por el vapor «Umberto I.°» procedente de Génova, remitido por el Sr. Robbio Melzi de Milan, que si dentro de ocho dias á contar de esta fecha no se presenta á recibirlo y satisfacer los gastos ocasionados, se dispondrá de él para cubrirlos.—Montevideo, Julio 4 de 1881.—*V. Schiaffino*, Juncal 105. jn5.8

Campos Se necesita de una grande estension de campo para arrender y formar un importante establecimiento. Se oyen propuestas en el escritorio de J. R. Gomez en la Bolsa Montevideana.
NOVILLADAS—Se previene á los estancieros que en el mismo escritorio se contratan novillos para los saladeros de la capital y de los rios. jl.3.8

Carlos A. Berro ABOGADO—Salto—Calle Daimán, núm. 76. e12.6meses

Cárlos Becu, Contador público, procurador y consignatario, calle del Sarandí, núm. 151, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarías y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab12.6meses

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 60—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ab1°.6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDI, 265. — Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

El comercio Desde la fecha pone en conocimiento del público que las dos zapaterías de Juan Sentubery, calle Rincon 207 y en frente 250, están liquidando por nuestra cuenta y órden una inmensa cantidad de botines y zapatos del pais y extranjeros, para hombre, señoras y niñas, advirtiendo que todo lo que se vende es calzado moderno y á precios increibles; calle del Rincon 207 y 250 esquina Juncal. 45

Guanteros Se necesitan oficiales guanteros: dirigirse á «La Nacional», fábrica de guantes, Florida núm. 71, Buenos Aires. Se garante trabajo todo el año. jl3.15

G. P. Morrison CIRUJANO-DENTISTA — 9 años en la casa de los Dentistas Americanos. Avisa al público que ha abierto su estudio en la CALLE RINCON NUM. 206 (entre Cámaras y Cerro). 46

José María Montero y Paullier Ha abierto su estudio de ingeniero civil, en la calle de la Convencion n. 165. jl5.1mes

Jaime Estrázulas Y FRANCISCO ESTRÁZULAS (Abogados)—Calle Sarandí, número jl17·1año

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga experiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

Pastillas bronquiales DE C. F. ASCHER DE HAMBURGO—Para aliviar y curar ronquera, tos, catarro pulmonar y los demas padecimientos de la garganta y la laringe. Disolviendo segun la urgencia del caso de 1 á 2 pastillas en la boca, se obtiene con prontitud un alivio casi inmediato de los padecimientos arriba citados, principalmente de los dolores de la garganta originados por resfríos fuertos, enronquecimiento, cansancio ó desarreglo de los órganos de la voz, siendo por lo tanto un remedio eficaz é indispensable á los cantores, actores, oradores, etc., Se venden por mayor en la casa del introductor C. Engelbrecht calle 25 de Mayo 319 y se espenden en las principales boticas de la ciudad. jn21.1 mes

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la tolerancia de estas en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Se alquila La fidelería sita en la calle antigua de Maldonado núm. 57 y 59, por órden del dueño que le corresponde. Para tratar, ocurrir á la misma casa de 12 á 3 de la tarde, con las condiciones del inquilino.—*Domingo Marino.* jn29 7

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

LEGÍTIMOS

VINOS DE TENERIFE

DE LAS ACREDITADAS BODEGAS DE

Gmo. Davison y C.ª y de Andrés L. Perez

L. P. S. vino seco viejo superior.
L. P. A. vino abocado viejo superior.
M Malvasía añeja.
D vino de mesa superior.

Barrilitos de 25 litros.

Depósito: — 187, Cerrito, 187.

Pagés y Armas.

jl.6.1mes

TIENDA NUEVA SIRENA

CERRO 144 Y BACACAY 11

Ofrezco á mi numerosa clientela y al público en general, el mas selecto surtido en tapados de seda sicilien satin *merveilleux* terciopelo paño y lutre de corte elegante y superior calidad, géneros para vestidos, terciopelos de seda lisos y labrados, groes y rasos de colores y negros, batones diferentes clases, ropa blanca para señora y especialidad para novia, coronas de azahares, abanicos, corsés formas nuevas, botones de fantasía, gran novedad en vestidos para niña, faldones de cachemir bordados, ajuares, gorritas de cachemir y raso, trajes y sobretodos para niño.

Como siempre especialidad en guantes de cabritilla y de las afamadas camisas para hombre marca «Eduard».

Recomendamos especialmente el gran surtido de artículos en liquidacion, los que estarán expuestos en las vidrieras á partir de el lunes.

NOTA—Como la casa estará cerrada todos los dias domingos despues de la una dia á partir del 7 de Agosto, las personas que necesiten algun objeto podrán pasar hasta la hora señalada, pues la casa se cerrará hasta el lunes y permaneciendo abierta todos los demas dias feriados.

jl6.15 *María Sicori.*

MUCHA ATENCION

Señores especuladores, estancieros y emigrantes.

Se venden en la provincia de Entre-Rios cantidad de campos de propiedad para pastoreo, superiores; en lotes de todos tamaños, con y sin alambrados y en diversos puntos de la Provincia como ser en Gualeguaychú, Gualeguay y Nogoyá. Tambien se venden terrenos como para chacras, á poca distancia de las ciudades arriba mencionadas, y en lotes á gusto del comprador, siendo todas ellas tierras de primera clase para la agricultura.

Se venden ademas terrenos y fincas situadas en las ciudades arriba indicadas, habiéndolas muy buenas y situadas en las principales calles de la ciudad y apropósito para casas de negocio por mayor y menor, barracas para frutos, etc.

Hay ademas varias suertes de chacra en el departamento del Uruguay á inmediaciones de la ciudad de este nombre.

Todo lo que se venderá á precios sumamente acomodados por tener que ausentarse sus dueños del pais.

Abrir pues el ojo y aprovechar la oportunidad que pocas veces se presentará como esta.

Para tratar, pedir informes y ver los bienes arriba mencionados, verse, ó dirijirse por escrito á los Sres. Domingo Garbino é hijo en Gualeguaychú. Referencias en Montevideo, Sres. Barbagelata y Rolando. jn14.1mes.3°paj

Granja Vidiella

Olivos, parras y otros árboles frutales en venta en la Granja Vidiella de Colon.

Se previene á las personas que encargaron olivos, cepas y otras plantas frutales á la Granja Vidiella de Colon, que llegada la estacion para trasplantarlos, pueden dar sus órdenes y pedidos á la Granja Vidiella en Colon, ó á la calle del Rincon núm. 74.

jn22.1mes.3°p

Società Italiana d'Istruzione
LEGA LOMBARDA

AVVISO

Avendo il consiglio Direttivo della Società Italiana d'Istruzione Lega Lombarda deliberato di provvedere di abili insegnanti le Scuole Elementari sostenute dalla stessa, si rende noto essersi aperto il concorso di opposizione il cui programma é condizioni sono depositati nella Segretaria Sociale, visibilé tutti i giorni dalle ore nove ant. alle quattro pom.: e dalle ore sette alle nove della sera.

Le domande dovranno essere dirette al Presidente della Società non più tardi di Venerdi, primo di Luglio prossimo venturo.

Per mandato del consiglio Direttivo,
Il Segretario Cont., *A. Isetta.*

Montevideo, 24 Giugno 1881.
Sede della Società via della Colonia núm. 183.

jl2.6

Se mudó

El Hotel Inglés y Restaurant Comercial que existia en la calle de Zavala se trasladó á la de Solis núm. 26, 28 y 30, contiguo al hotel Oriental.

Tiene cuartos amueblados tanto para familias como para hombres solos á precios sumamente módicos.

Lunch frio y caliente á todas horas.

Se llevan viandas á domicilio.

El tram-via del Norte que es el que conduce los pasajeros de los ferro-carriles Central y del Norte, pasa á diez varas de la puerta del hotel.

Hay una persona encargada espresamente para ir á buscar á bordo á toda persona que se espere del exterior siempre que se lo indiquen.

He aquí el precio que se cobra por la comida.

Almuerzo	$	0.50
Cena	»	0.60
Pension por mes	»	20.00
Cuartos para hombre solo con una cama.	»	10.00
Cuartos con dos camas para dos personas	»	12.00

jn7.1m.dp½

PLANILAS
DE
Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

PRINCE y BOURSE
DENTISTAS AMERICANOS

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires

El Dr. Bourse avisa á su numerosa clientela y á sus amigos que ha trasladado su estudio á la calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires, donde continuará ejerciendo su profesion en sociedad con el Dr. Prince, dentista americano.

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires.

17.3°paj

SOCIETÁ DI MUTUO SOCCORSO
FRA GLI OPERAI ITALIANI

PRESIDENTE ONORARIO

Il Generale Giusseppe Garibaldi

Sono invitati i signori soci ad intervenire all' Assamblea Generale Straordinaria che avra luoge ad un ora pomeridiana del giorno di Domenica 10 del corriente mese di Luglio, nella sede sociale via del Rio Negro nóm. 179.

ORDINE DEL GIORNO

1.° Proposta di Riforme da introdursi nello Statuto vigente:

2.° Relazione della commissione speciali sull' incidente occorso nell' Assemblea Generale dei 6 Marzo ultimo scorso,

3.° Progetto per la costruzione di tombe sociali nel cimitero del «Buceo.»

Per mandato della Commissione Direttiva.
Il Segretario, *Andrea Isetta.*

Montevideo, 3 Luglio 1881.

N. B.—Nella Segretaria sociale sono depositate le riforme proposte allo statuto vigente, dove gli interessati potranno prenderne risione nelle ore d' ufficio. jl3.7

Premio Mayor
500 MIL PESOS

En RIO DE JANEIRO se juega el 30 del corriente esta gran LOTERIA.

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se entregan los números para este sorteo.

APURARSE!!!

Martins é Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3°páj

Establecimiento
DE
ARBORICULTURA
DE
Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO SUAREZ, NÚM. 350

(MIGUELETE)

Esto es el establecimiento que sin disputa posee las mejores clases de frutales y en mayores cantidades: á los interesados se les entregará el catálogo en el establecimiento ó en el Bazar de la China, calle 25 de Mayo, núms. 352 á 356; en el mismo se reciben órdenes de pedidos.

jn5.30.3°páj

GRAN CASA
DE
PRÉSTAMOS
LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

44

AMER PICON

APERITIVO HIGIÉNICO SUPERIOR Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las exposiciones con las mas altas recompensas.

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de Paris en 1878.

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, calle Rincon núm. 65.

38.3°páj H. COHE Y C.ª

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA
DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 150 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO G. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, ...

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berch, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3°paj.dp½

El Poder de la Voluntad
O LA
OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLES

POR SAMUEL SMILES

TRADUCIDA

POR ELOY UCAR

Se vende en esta imprenta. — Un volumen que consta de 440 páginas.

PREVENCION

Se avisa á los señores depositantes de alhajas, muebles ú otros objetos en la casa de Préstamos calle de Soriano n. 1, esquina Ciudadela (antes Ciudadela n. 216), y que deban mas de dos meses de intereses pasen á reformar sus correspondientes boletos antes de los dias 4, 5 y 6 de Julio próximo del corriente año, en caso de no hacerlo así serán los artículos vendidos en remate público por D. Enrique Sauco y Ca., calle de Ituzaingó núm. 169 (Plaza Matriz).—Montevideo, Junio 21 de 1881. jn22.11

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 5 de 1881.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de Maestra de la Escuela de 2.° grado Rural n. 9 del Sauce (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 11 del corriente á las siete de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl.6.5 *El Secretario General.*

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 4 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de Maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 12 del corriente á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jl.5.7 *El Secretario General.*

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 1.° de 1881.

Las personas que habiendo sido aplazadas en el período anterior de exámenes de maestros deseen presentarse en el actual, podrán hacerlo si justifican la práctica necesaria en una escuela pública, desde esta fecha hasta el dia en que el acto se celebre.

jl.3.3 *El Secretario General.*

Contaduria General de Instruccion Primaria.
Montevideo, Julio 1.° de 1881.

En cumplimiento de la disposicion tomada por el Superior Gobierno de acuerdo con la Direccion General de Instruccion Pública, esta oficina expedirá á los interesados que lo soliciten, certificado en forma por las cantidades que se les adeuden, provenientes de los presupuestos escolares de los años 1879 y 1880.

Con tal motivo hace presente á los poseedores de documentos de igual naturaleza, expedidos hasta ahora provisionalmente, ya por esta Contaduría ó por las Tesorerías Departamentales de campaña, que deben efectuar su novacion por aquel, en todo el mes corriente, vencido cuyo término se reputarán sin valor alguno.

jl2.8 *El Encargado de la Contaduría.*

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 27 de 1881.

Las personas que en el último período de exámenes de maestros fueron aprobadas, pueden pasar por esta oficina á recibir el correspondiente título.

jn28.15 *El Secretario General.*

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 1.° de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la villa de Artigas (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 8 del corriente á las ocho de la noche, en el local de la corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl1°.7 *El Secretario General.*

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 1.° de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por segunda vez para proveer el cargo de Maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas núm. 3, establecida en Soriano (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 12 del que rige, á las 7 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al concurso.

jl1°.10 *El Secretario General.*

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 1.° de 1881.

Desde hoy hasta el 31 del corriente, se recibirán en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestro, que serán examinados en el período correspondiente al mes de Agosto próximo.

jl1°.10 *El Secretario General.*

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 28 de 1881.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado número 8 de niñas establecida en Nueva Palmira (Departamento de la Colonia), cuyo acto tendrá lugar el 14 de Julio próximo á las siete de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jn29.13 *El Secretario General.*

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 23 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 6 de Julio próximo á las 7½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jn24.9 *El Secretario General.*

Secretaria de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e30.perm *El Secretario General.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Juéves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 6, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 8 EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 19, POITOU—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 20, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 12, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 28, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 6, TARAGUY—Agencia, Piedras 144.

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

TARAGUY

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el miércoles 6 del corriente para

Buenos Aires
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires; en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 144.
jl.5 2

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Portena.	*Ville de San Nicolás.*
San Martin.	*Ville de Rosario.*
Belgrano.	*Ville de Pernambuco.*
Henri IV.	*Ville de Bahia.*
Sully.	*Ville de Rio Janeiro.*
Paraná.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

de 4,000 toneladas, saldrá el 1.º de Julio para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre.

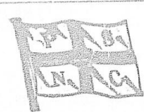
Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndoseles un trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan A. Hamilton, saldrá el **miércoles 6 de Julio de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá el **martes 12 de Julio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el **miércoles 20 de Julio de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá el **juéves 28 de Julio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societa G. B. Lavarello y C.ª



SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante — Reinaldo Vianello.

Saldrá el 8 de Julio para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los juéves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51
7

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Julio á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Julio á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanès

Saldrá el 19 de Julio para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. José Luis Vila.
En lo Comercial, el Dr. D. Ovidio Grané.
En lo Criminal, el Dr. D. José M. Vilaza.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

Dres. Forteza, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—5

TRÁMITE—Puerto y Acosta con Bares Catta; Bandeira y Horta; Fonce y Palombo; Banco Oriental con Farini y Gonzalez; Delgado y Barceló; Hansen y Fisco; Lopez y Ferro-carril Central; Cabral y Castelli; Crovetto y Fisco; Concurso Higgins; De las Carreras y Caballero; Bertran y Gadea.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Montero y Beltrand, (criminal); testamentaria Temkinson, (incidente.)

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—5

TRÁMITE—Siffredi con sucesion Mariano Alaza; sucesion Alzaibar auxiliatoria de pobreza; Torre y Barceló (2); Olmos y Piutos; Catta y Bandeira; Mattos y Dutra; Brondi y Labella; José dos Santos con Paiva, Mattos Coutinho; Carbajal y Caja de Crédito de Buenos Aires; testamentaria Cassagnere; Vigil y García; Echenique y Lerena; Gamarra, criminal; Costa y Garet; Martorell y Rovira; Rodriguez y Alegre; Esteres y Noya.

INTERLOCUTORIAS—Drabie y Magnolfi; Lacordell y Rus.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—5

Concurso Gil y Castelao; Manuel A. Magariños con José V. Martinez; José Carrasco con Antonio Costa; Monteiro Braga é hijos con José Mondino; José Carrasco con Juan B. Luscan; Marcos Fabiani con el concurso Cárlos M. Vazquez; Pedro Bertola con Juan Porta; José Pozzolo y Giró Tarallo con la Empresa Dragaje del Puerto; Manuel Imenarrieta con Enrique Boiso y C.ª; Guillot y Palau con Tomás Pelayo; Milhas y Ferrer con Gotuzo y C.ª; Juan R. Puyo con Lindolfo Vazquez; Concurso Félix Muruzabal; Ulpiano Bubigas por protocolizacion; Fabio Clerico con Fernando Devoto; Durina Bernasconi con Siforiana G. Nogueira, oficio del Ministerio de Guerra y Marina sobre Fernando Torres; Manuel A. Magariños con Cárlos A. Lerena, oficio; Ramon Porta con Gregorio G. Pola, oficio; Emilia D. de Berrutti con Laureano Torrens, oficio; Andrés Crovetto con Benigno P. Carámbula, oficio; concurso Manuel Piñeiro; Andrés Crovetto con Benigno P. Carámbula; concurso Juan Fandiño con Setiembre Couto; Lucidoro Durante con el concurso S. Buxareo; concurso Dario Saráchaga; Fructuoso Medina y Massera con Beraschina y Ca. y tercería Clemente Beraschine; Juan Bergalli con Tomás Veirano y tercería Antonio Chiarino; Peirano y Russetti con Juan Vilardell (2); Jueces árbitros Piñeiro y Roldós y Pons; Antonio L. Gomez con Camino y Pino, oficio, Juez L. Dr. Grané; Dámaso Vigil con Rosario C. de Ferreira y tercería José Vierci, Juez L. Dr. Grané; José Cabot con el concurso Santos Mugica, Juez L. Dr. Grané.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—5

Sucesion Acosta con Agustin y Bartolo de Ambrosio, tres providencias; Victor Weeldin y Ca. con Medardo Costa y tercería deducida por Baldomera Perez de Costa; Luisa C. de Reilly con el Vizconde Mauá; Elena A. Zucchelli con Santos Urbistondo; Dournan fils con Scaglia hnos.; Juan A. Rovira con Florentina M. de Moulia; Avelino Barbat con Ricardo Usher; José Magnolfi con el concurso Magnolfi y Maccio; Juan B. Molinari con Andrés Siri; Concurso de Lino Herosa; Juan Casset con Amadeo Duclós y tercería deducida por Juan S. Bardon, dos providencias; Jorge A. Morrinson con Leon Ventura; Lamaison hnos. con Juan Larroquette; Latorre y Ca. con Miguel Repetto (hijo); Herrera y Eastman con Adolfo del Campo; Felipe Vigouroux con Rafael Fragueiro; Manuela Nariano de Pioli con Gobilla y Rodriguez; Juan A. Casarello con Casareino hnos.; Juan B. Molinari con Andrés Siri; José María Rodriguez con Ramon Alvarez; Luis Bonomi y Ca. con Navarro y Bonomi; Petit Seré y Ca. con el Concurso de la Empresa Dragaje y Limpieza del Puerto, dos providencias.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Despacho del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno en el Juzgado L. de lo Civil de primer

Dia—4

Interlocutorios—Test'ria Mendioca Bonomi con Artigas—Total 2

Trámite—Testamentaria Melendez; Muñoz con Viñoly, 2; testamentaria Gonzalez; Millan con Muela; Espinosa con Vasnet 2; Jaurès con Coriçhetti 2; Testamentaria Lagos; Crayton con Vasnet; Muñoz con Viñoly; J. Alonzo; De Leon con Cherruti; Garbiro con Rabite; testamentaria Vasnet; M. S. Ginés; Beard Lúpez; test'ria Moreno; concurso Gianello con D. Gianello; Blanco con Farias; test'ria Mendioca; suc. Y. P. de Oliveira; Gianello con Del Pino; Pereira de Luz con del Campo; test'ria Mendioca; N. Josende; Muñoz con Viñoly; concurso Lacorte; Acosta y de Ambrosio; Aguilera con Aguilera; Torres y la E. de L. Pública; Prudente con Barrios; test'ria Vasnet 2; Carrió con Sierra—Total 35: total de providencias dictadas 37.

Dia—5

Despacho del Sr. Juez, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, en el Juzgado de lo Civil 1er. turno.

Interlocutorios—Gardella con Fossetti; test. Menendez. Total 2

Trámite—Vicente Cherizola; Ferreira y Viosa; Picardo con Mendiluharra; Aldao de Ramirez con Acuña; Ramon Carriaga; intestado F. Quintana; Seara y Gaggino; Peña con Lacueva; Benicio con Socias; Ruso y Ruso; Mendiondo con Jaúregui. Total 11. Total de providencias 13.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—5

Interlocutorio—Inocento Reina, ciudadanía.

Trámite—Pablo Gaye con Anacleto Gonzalez; Bush y Ca. con Pedro Recayte; Exhorto del Juez L. de Comercio en autos Deambrosio; Samuel Lafone con José Cravino; Test. de Bernardo Arbeleche; Luisa C. de Reyle con Antonio Queiros; Carolina A. de Godefroy con Francisco Carrasalle; Ovidio Sierra con Wilke y Varela; Modesto Iraage con Alberto Mayer; Test. Gabriel A. Pereira; Carlota M. de Jackson, tercería en autos Silveira y Jackson; Test. de Juan Zizeman.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—5

Empieza el turno el 4 y termina el 9

Albino E. Reffino sobre bienes del menor Esteinson; Antonio Lopez, testamentaria; Gregoria C. de Aldecoa, vénia; Julio Mailhos y otros solicitando se le nombre tutor á la incapaz Rosa M. de Laboulé; Pascual Salvereza con Guillermo J. Breny; Ezequiel de Viana con María R. de Socias; Trifon Ordoñez con José Puig; José A. Segura con Banco Mercantil; Juan Idiartegaray con sucesion José M. Delgado; Juan Musio con Angel Pacheco y otros; José I. dos Santos con Marcos Mostier; Ignacia Pereira con Felipe Victoria y otros; José F. Braga con Doroteo Maldonado; Jorge Smith con Cárlos Vidal; Benito Molfino con Antonio Molfedo; Domingo Petrochelli y otros con Manuel Cuñarro (2); Vicente Cavases con Alejandro Ortiz y otros; Teresa Cesares de Nin con sucesion Tomasa Carrasco; Serapio Nogueira, testamentaria incidente rendicion de cuentas; Adela H. de Van de Velde, auxiliatoria de pobreza; Albino E. Reffino con Bernardino Echevarria; Osvaldo Cervetti con Ernesto Courtin; Serapio Nogueira, testamentaria; Vicente Toscano con Lorenzo Batlle; el directorio del Ferro-Carril del Este con Juan Comparada y otros.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—5

Trámite—Pedro Latorre y Gonzalez con Augusto Patiño; Buenaventura Ruz con Francisco A. Lacordel; Simon Valbona con Luis G. Burmester; Test. Rafael Rigau; María Martinez con Antonio Canavero; Segismundo Martí y Ca. con Domingo Merodo; Luisa Brito con Ambrosio Velazco; Lino P. Cueva con José Canals; Lorenzo Malfato con Delfina M. de Marquez; Empresa Aguas Corrientes con Conrado Nadug; José Joaquin Jouja con Máximo Rodriguez; Pascual Camarota con Julio D'Elia; Gerónimo Palencia y Benito Alavarry; Francisco Azarola y Asanza con Eduardo B. y Otondo; Francisco Moreno de Zubraga; Melegop con José Ricci; Josefa García con A. Bermudez; Test. de C. A. del Pino; José Calvo; Juan Llovet con José L. Scaglia; Bartolomé Wassino; test. de José é Ignacio Lacueva; Vicente Nuñez con Leopoldo Manzziei; Cayetano Silvo; Enrique Lecoe con Angel Brian; Ramon Scarsa con sociedad Liberal; Paula Fernandez con Bonomi é hijos; test. Tomasa Frias; test. Pedro Capdehourat; Luis B. Cardozo con Abel Varela; test. Ciriaco Perez; María J. Bordenabe con Juan Echegoyen; test. Toribio Tutzo; test. Constantino Ricaldoni; Cármen Navelzo con Rafael Erausquin; Miguel Calo con sucesion Navarro; Juan Viñatti con José Castero, sentencia; Bernardo Lohout con Brandi, sentencia.

Incidentes—Luisa Leal con Juan Leal; Ignacio Torres.

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

En los autos ejecutivos que siguen los Sres. José María Baena é hijo contra D. Antonio de Lapuente por cobro de pesos, pendientes hoy ante el Tribunal de primer turno, se ha ordenado por dicho Tribunal con fecha 21 del corriente y á peticion de Baena, que el citado Lapuente no pueda enagenar sus bienes de cualquier género. Lo que se publica cumpliendo lo pedido y mandado. Montevideo, Junio 23 de 1881.—*Francisco Castro*, escribano público. jn28.10

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio y en los autos de moratorias solicitadas por los Sres. D. Tomás Fernandez y Ca., cito, llamo y emplazo á sus acreedores para la reunion que tendrá lugar el 12 del corriente á la 1 ½ de la tarde con el objeto de verificar lo obrado por los interventores y resolver lo que dispone el art. 1769 del Código de Comercio reformado.—Montevideo, Julio 1.º de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. 2.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que por auto de esta fecha y prévio los trámites de derecho ha sido emancipado y autorizado el Sr. D. Enrique Augusto Loedel para dedicarse al comercio en general.—Montevideo, Junio 30 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jl1.-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad Fomento Territorial á fin de que dentro del término de quince dias se presenten á los Síndicos nombrados D. Juan M. Zorrilla y D. Augusto Ferreyra con los justificativos de sus créditos con el objeto de que dichos Síndicos tomen razon de esos créditos.—Montevideo, Junio 21 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano Público. jn22.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Magnolfi y Maccio que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico D. Pedro Risso, dentro del plazo de veinte dias.—Montevideo, Junio 15 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jn16,25

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Ernesto Velazco para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los Sres. Barrozo y Ca. y tercería Luis M. Velazco, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 19 de 1881—*José Luis Antuña*, escribano Público y de Comercio. jn16.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Rusell P. Pealer, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Melli, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 13 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público. jn15.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, se cita, llama y emplaza á la persona que el dia 3 de Enero del corriente año, llevó del Banco Comercial de esta ciudad, una letra al portador girada en esa fecha, con el n. 6669, por valor de $ 2,691.53 cts., y pagadera á los seis meses, para que comparezca dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en los autos que sobre devolucion de dicha letra, ha promovido el mencionado Banco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 2 de 1881—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn4-90.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Margarita Hansen de Lochner se hace saber al público la apertura de la testamentaria indicada á efecto de que los que se consideren con derechos á ella, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias desde la presente publicacion ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo; Julio primero de mil ochocientos ochenta y uno—*Benito Montaldo*, escribano público. jl.3-1mes.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se va á proceder por el agrimensor D. Ignacio Pedralbes á la mensura de un campo situado en el Departamento de Paisandú entre los arroyos Queguay, Santa Ana, Guayabos y línea divisoria con D. Martin Laurencena, la que presidirá el teniente alcalde del distrito y decretada á solicitud de sus propietarios los Sres. Pablo Zorrilla é hijo.—Montevideo, Junio 20 de 1881.—*Julio Sienra*, escribano público. jn24.15

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Bayola, y se cita á los que se consideren con derechos en ella para que se presenten á deducirlos en este Juzgado dentro del término de veinte dias contados de esta publicacion.—Villa de la Union, Junio 20 de 1881.—*J. P. Vila*, escribano público. jn22.20

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil y á los efectos del art. 1125 del Código de P. Civil, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por defuncion de D. Manuel da Silva, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Salto, Mayo 23 de 1881.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. jn1.2 meses

AVISOS Y ANUNCIOS

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS —. Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

49

SOCIEDAD

Balsa de la Barra de Santa Lucia

Se avisa á los señores accionistas pasen á cobrar su dividendo á la calle Uruguay núm. 101, de once á una de la tarde.

jl3.10 *El Secretario.*

Museo Nacional

La Direccion del Establecimiento competentemente autorizada para la traslacion del mismo á otro local, oye proposiciones para el alquiler de casa, sobre la base de cien pesos mensuales, que se abonarán en el acto de cubrirse cada uno de sus presupuestos.

La casa á adquirir por locacion deberá reunir mas ó menos las condiciones siguientes:

Ubicacion dentro del perímetro comprendido entre las calles Maciel é Ibicuí, Sarandí en su prolongacion hasta 18 de Julio y Cerrito en su prolongacion hasta Paysandú.

Se preferirá que tenga frente al Norte.

Las demas condiciones serán conocidas por los interesados en la oficina del Museo Nacional situada junto al teatro Solis.

jn22.15 *La Direccion.*

ALIMENTACION DE LOS NIÑOS

SE LEE EN LA FRANCIA MEDICAL:

« Con razon los médicos han llamado, en todos « tiempos, la atencion de las madres sobre la *ali-* « *mentacion de los niños* por que si una buena « nutricion desarrolla sus fuerzas y mejora su sa- « lud es evidente que el uso de alimentos que no « esten en relacion con la debilidad de sus estóma- « gos produce digestiones imperfectas, pone trabas « crecimiento y les dispone al *raquitismo* y otras « *enfermedades* muy frecuentes en la primera edad « Doctores célebres, Miembros de la Academia de « Francia, aconsejan *con muy buen éxito* un ali- « mento corroborante tan nutritivo como de « fácil digestion y que, con justo título, merece « la fama que tiene: es el **Racahout de los** « **Arabes** preparado largo tiempo ha por M. « **DELANGRENIER**, 53, calle Vivienne, en Paris. « Este alimento, tan ligero como agradable se « *asimila facilmente*, á los estómagos de los mas « tiernos niños, da buenos resultados cuando se « les quiere destetar y puede usarse aun durante « la lactancia cuando no sea suficiente la leche de « la madre. »

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey, y C.

Pasta pectoral

DEL DOCTOR ANDREU

DE BARCELONA

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea.

Depósito central de estos medicamentos: Farmacia del Dr. Andreu, Barcelona (España).

En Montevideo se vende al por mayor y menor, calle 18 de Julio n. 101, mueblería de los Dos Hermanos de Francisco Gargallo, y en la Union tienda del Sr. Sivori. jl.5.1mes

Exposicion Universal, Paris 1878

GRAN MEDALLA DE ORO POR LA PUREZA DE LOS PRODUCTOS de la Casa

POULENC & WITTMANN

Vve POULENC & Fils Ainé, Successores

PRODUCTOS QUIMICOS

de Primera Fabrica especial para la

FARMACIA, FOTOGRAFIA y INDUSTRIA

Sulfato de Quinina puro

(3 MEDALLAS)

PARIS, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, PARIS

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CALENTURAS!! CALENTURAS!!

Gran número de esperiencias hechas en los Hospitales, y una **MEMORIA LEIDA** á la **ACADEMIA de MEDICINA de PARIS** (*en 21 de Mayo de 1878*) han dejado sentado que las

GRAGEAS ÉMILIO DURIEZ DE QUINOIDINA

son un remedio enérgico á la par del *Sulfato de Quinina*, para la cura de las **Calenturas**, las **Jaquecas**, las **Neuralgias**, etc., y que evitan mejor que él las recaidas.

SON MUCHO MAS ECONÓMICAS QUE EL SULFATO DE QUININA.

Mas ámplios detalles se hallaren en el prospecto que acompaña á cada frasco.

PARIS, 20, plaza des Vosges.—En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hos y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

UN MILLON DE PALOS

Gran depósito de madera de ñandubay para cerco

CALLE DAYMAN NÚM. 4, ESQUINA MIGUELETE

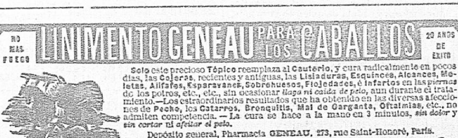
En este depósito se encontrará siempre postes especiales, postes reforzados de medida, medios postes y estacones, á precios mas baratos que en cualquier otra parte, por ser de cuenta del importador.

Teniendo continuamente buques en viaje, puede atender todo pedido, ya sea en depósito ó á bordo.

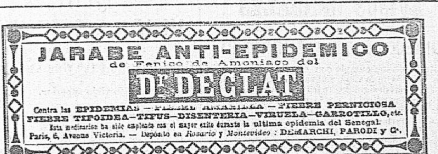
En el depósito puede verse la madera á todas horas del dia; para tratar de precios en el almacen de Francisco Varsi y Miller, calle 18 de Julio, núm. 129.

Francisco Varsi y Miller.

jn19.1mes.dp.½



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione 2 en Paris; único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: **las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general, etc.**, para fortificar á los **niños endebles y delicados**; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *imaginadas por la especulacion* para reemplazar el aceite natural so pretexto de hacerlo mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen más que irritar y fatigar inútilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao*, natural y puro, deben comprar solamente el **ACEITE de HOGG** que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Buenos-Ayres y Montevideo con arreglo á la ley del país.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificacion de **M. LESUEUR**, *Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris* que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitario en *Rosario* y *Montevideo*, para la venta por mayor: **A. DEMARCHI Hos y C.ª**

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ACEITE de OLIVAS DE LA CASA Michel y Loques

VIRGEN EXPRIMIDO
EXTRA EN
Fino Frio

DEPÓSITO GENERAL
en la casa MICHEL y LOQUES
en VENCE, cerca de NIZA (Francia)
En MONTEVIDEO,
en la Casa del Sr. DELSARTE, calle del Cerrito
Y EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES DE VIVERES
Exíjase la Etiqueta
MICHEL y LOQUES

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12

PILDORAS del Dr CRONIER AL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA

EL YODURO DE HIERRO Y DE QUININA, por sus propiedades tónicas y depurativas, es el medicamento mas activo para curar la Clorosis, las Flores blancas, la Supresion de las reglas, las Menstruaciones difíciles, los Dolores de estómago y las Afecciones escrofulosas. Estas PILDORAS, de una preparacion intachable y de una *conservacion indefinida*, restituyen á la sangre su riqueza y fortifican, poco á poco, las Constituciones linfáticas, débiles y extenuadas.

Depósito general, 9, calle Grenelle-St-Germain en PARIS.
En Buenos-Aires y Montevideo, en casas de A. DEMARCHI Hos y C.ª, y en las principales farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PAPEL LARDY

con Extracto de Pimienta

El PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.

El PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugaz y el *vejigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos.*

El PAPEL LARDY ejerce una accion immediata y continua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.

El PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Enginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores neurálgicos y reumáticos*, la *Ciática* el *Lumbago*, etc.

En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.

Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo*: A. DEMARCHI Hos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

NEURALGIAS—CALENTURAS INTERMITENTES—REUMATISMOS—GOTA

Las personas que padecen de estas Enfermedades han de gastar las

PILDORAS de BOILLE al BROMHIDRATO de QUININA de BOILLE

Exíjase la firma de *E. Boille* *El único de que se haya hecho uso en los Hospitales de Paris* en POLVO y en PILDORAS. — PARIS, calle de la Bruyère, 22. Depósito en *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

EL BISMUTO ALBUMINOSO DE BOILLE se emplea contra *Diarrea, Vómitos*, etc.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

MEMORANDUM DE MEDICINA

CIRUJÍA Y PARTOS

por el Dr A. CORLIEU

Laureado por la Academia de Medicina de Paris.

TRADUCIDO DEL FRANCES POR Don A. G. CALDERON

Doctor en Medicina de la Facultad de Paris.

Tomo pequeño in-octavo de 700 paginas. Con 423 grabados intercalados en el texto.

Librería J. B. BAILLIÈRE y Hijos, 19, calle de Hautefeuille, Paris

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hos y Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Emplasto de Tapsia

LE PERDRIEL-REBOULLEAU

Unico admitido en los Hospitales de Francia

CURA LOS

Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonías, Pleuresías, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.

THAPSIA
PARIS

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/5 parte).

DEPÓSITOS EN *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

A LA REINE DES FLEURS
CASA ESTABLECIDA EN 1774.



10, Boulevard de Strasbourg, 10

CASAS

en LÓNDRES y en BRUSELAS

LECHE DE IRIS

para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez

Perfumería especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO

JABON de JUGO de LECHUGA

el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASHIONABLE DE

OPOPANAX

MAO-TCHA

Dentífrico Chino.

L. T. PIVER, ÚNICO DEPOSITARIO EN EUROPA.

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA

Incomparable de calidad.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS *Américas*.

Vendense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª**
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 7

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÈRE

En efecto, Enrique no pensaba mas que en conjurar la tempestad que, inocentemente, habia atraido Gilberto sobre sus cabezas. Paseaba por su habitacion una mirada inquieta, aplicaba el oido al menor ruido, andaba con agitacion, y de vez en cuando se acercaba á la puerta de comunicacion para cerciorarse de que Pascal no les escuchaba.

El pobre rey tenia derecho para desconfiar de todo. Cuando habia llegado á la corte de Francia con Juana de Albret, su madre, Enrique habia traido en su union á un honrado sirviente, originario de las montañas de Navarra, que se llamaba Orthon Goron.

Este Orthon era ciegamente adicto al rey. Por desgracia, hacia mas de diez y ocho meses, Orthon habia desaparecido, sin que el rey hubiese podido saber lo que habia sido de este honrado sirviente. Sospechaba que la reina madre tenia parte en esta desaparicion, es decir, en haber hecho asesinar ó ahogar á Orthon, pero no estaba seguro. Y, no habia querido llamar otro criado de su pais, temiendo que sufriese la suerte del primero.

Ademas, tan luego habia manifestado alguna inquietud sobre Orthon, Catalina se habia apresurado á ofrecerle Pascal, uno de sus propios criados, cuyo celo y actividad elogiaba. Enrique se habia guardado bien de no aceptarlo; pero si recurria á los servicios de esta criatura de la reina madre, tambien se guardaba bien de dejar escapar en su presencia cualquier palabra comprometedora.

En cuanto á Gilberto, que ignoraba todos estos detalles, no pensaba mas que en cumplir la mision de que estaba encargado.

Al cabo de algunos instantes creyó pues conveniente volver á continuar la conversacion, tomándola en el punto en que la habia dejado la víspera.

—Ahora, dijo arrellanándose en su sillon, vengamos á lo que os decia anoche.

—¡Un momento! dijo Enrique deteniéndole. Ante todo, permite que te felicite por la brillante metamórfosis que se ha operado en tu persona. ¡Caspita! amigo mio, estás tan bien vestido como los mas elegantes de la corte. ¡Me alegro! veo que has seguido mis consejos y que no has renunciado á agradar. Te felicito, amigo Gilberto. Con un talle y un porte como el tuyo y un traje tan bien cortado, vas á ser un gentilhombre á la moda.

—Señor, os doy mil gracias, pero...

—Ya te he dicho que no me dés ese nombre, amigo mio. No se saluda con ese título ceremonioso á un rey sin corona.

—Sin embargo, M. de Nogaret dice hablando de vos «Su Majestad,» y la misma Catalina...

—¡Oh! esas son palabras de corte que no tienen importancia, interrumpió Enrique, mientras que en tu boca podrian darles una interpretacion que no tienen en realidad.

—Sea, obedeceré á las órdenes de Vuestra Ma.... quiero decir, á las órdenes que me dais, mi querido Enrique. Conque, dejando á parte toda fórmula de respeto hablemos como dos buenos amigos que somos.

—Es que... no tengo mucho tiempo que perder, mi querido Gilberto. Hay gran cacería en San German dentro de dos dias, y aunque haya hecho grandes progresos durante el reinado de mi difunto hermano Cárlos, no soy aun perito en montería. Ahora bien, no quiero pasar por un novicio á los ojos de mi hermano Enrique y estaba repasando, cuando has entrado, cierto libro sobre la caza al vuelo, en extremo interesante. Te pido permiso para proseguir.

—¡Cómo! exclamó el baron sorprendido, ¿sin querer oir nada?...

—Pero, para que no pierdas la visita que te has dignado hacerme, prosiguió Enrique, voy á presentarte á Margarita, mi esposa, que no conoces. Es una hermosa jóven, como verás; llena de ingenio, lo apreciarás, y que te presento como la princesa mas instruida que existe bajo la capa del cielo. Dentro de un cuarto de hora iré á buscarte y juntos iremos á saludar, antes de tu partida, á mi excelente madre Catalina de Médicis.

Y esto diciendo, Enrique se dirigia hácia la puerta. Como Gilberto, mas irritado aun que estupefacto, no sabia si habia de alejarse para siempre ó seguir al rey de Navarra:

—¿Vienes? le preguntó Enrique sonriendo.

Gilberto le siguió, pero no pudo reprimir un gesto de cólera.

Enrique no lo vió ó fingió no verlo, porque apoyándose con la familiaridad de otros tiempos en el hombro del gentilhombre, cruzó la habitacion en que se hallaba Pascal, bajó un piso y llamó á la puerta de Margarita.

—¿Está ahí tu ama? preguntó á la camarista que se presentó.

—Sí, señor.

—Infórmate si quiere recibir á uno de mis buenos amigos.

La camarera se alejó y volvió un minuto despues.

—La reina espera á Vuestra Majestad, dijo.

Enrique adelantó y penetró en la habitacion de Margarita.

Mi buena Margot, dijo llamándola con su habitual y cariñoso diminutivo, permitidme presentaros á uno de mis mejores amigos, de quien á veces os he hablado: el baron Gilberto de Prévalais.

—¡Vos! exclamó la reina, ¡cómo! sois vos. ¡Oh! hace mucho tiempo que os conozco. Su Magestad el rey de Navarra me ha hablado de vos muy á menudo, cuando evocaba los recuerdos de su dichosa infancia. Sé que sois un gentilhombre gallardo, bueno, valiente y adicto. ¡Bienvenido seais!

—Muy bien, dijo Enrique. Pues, ya que está hecho el conocimiento, torno á mi tratado de montería. Volveré dentro de un cuarto de hora.

Salió dejando á Gilberto confundido solo con Margarita.

La reina miró al jóven cuya sorpresa y enojo conoció al momento.

—Hace poco que habeis llegado á Paris? preguntó.

—Ayer solamente, señora, respondió Gilberto con mal humorado tono, y comienzo á creer que habria hecho bien en no venir.

—¿Por qué?....¿Habeis sido mal recibido? Pero en efecto, estais herido. Acaso, ¿es desde vuestra llegada?....

—Permitidme no responderos, señora, pues veo que en la córte de Francia no se puede hablar con la franqueza á que estamos acostumbrados en la Navarra.

Margarita quedó convencida de que se habia elevado una nube entre Enrique y el gentilhombre.

Fué á cerciorarse de que nadie podia oirla y volvió al lado de Gilberto.

—Reconozco, dijo, que nunca se es demasiado prudente, aquí como en todas partes; pero en mi habitacion podeis hablar sin temor. Puedo afirmaros que el rey de Navarra no tiene mejor amiga que yo.

—Para la existencia que lleva, el rey no tiene necesidad de amigos, replicó el baron. El menor camarada de placer le serviria mejor.

—¿Teneis que quejaros de él?

—¡Cómo! señora, al contrario. Tan luego he puesto el pié en Paris, Enrique me ofreció presentarme á la córte, hacerme asistir á todas las fiestas........ Tendria poca urbanidad sino me regocijase con semejante honor y es una ocasion digna de un gentilhombre.

—Me engañais, dijo Margarita con voz grave. Estais irritado contra el rey. No trateis de negarlo; vuestra irritacion rebosa en vuestros ademanes y en vuestras palabras. Os suplico que me digais lo que ha pasado. No os apresureis á acusar al que tal vez no tiene á su lado mas amigo verdadero que vos, que os estima y ama mas que á otro alguno.

—¡El! dijo Gilberto encogiéndose de hombros. Apenas he abierto la boca... replicó sin teminar la comenzada frase. ¿Para qué recriminar? El rey puede perder su corona si así le place.

—¿Perder su corona, decís? dijo Margarita tan bajo que Gilberto la oyó apénas. ¿Debe temerse deveras ese peligro?

—¿Cómo no temerlo, señora, tras el abandono en que deja á sus mas ardorosos partidarios?

—Escuchadme, suplicó la reina. En nombre de la amistad que os une al rey, no me oculteis nada. Lo que Enrique no ha podido ó no se ha atrevido á escuchar, yo estoy dispuesta á oirlo, á repetírselo. ¿Quién sabe sino os ha traido aquí con esa intencion? ¡Ah! no pensais, ó por mejor decir no sabeis, que en ninguna parte como en el Louvre puede decirse con mas razon ¡que las paredes tienen oidos!

Gilberto quedó asustado al oir el tono con que la reina habia pronunciado estas palabras. Tuvo un presentimiento de la verdad. Tal vez, en efecto, Enrique no le habia impedido hablar mas que por exceso de prudencia.

El jóven baron estaba muy turbado. Veia á la reina, bella y suplicante, arrastrarse casi á sus rodillas para desarmar su cólera y solicitar sus confidencias.

Estaba profundamente conmovido.

Margarita lo notó y resolvió dar el último golpe.

—Desconfiais de mí, replicó. Os han dicho sin duda que no vivia en buena inteligencia con Su Majestad....Hay algo de verdad. Sabeis cómo y en qué circunstancias se realizó ese casamiento por el que ni uno ni otro teníamos aficion. Así pues no vivimos en la estrecha intimidad que de ordinario preside á un enlace matrimonial, lo reconozco. Pero, os afirmo que tengo á mi marido en gran estima, que lo amo con una violencia igual á las persecuciones de que es objeto, que lucharé con él contra todos sus enemigos, sean quienes fueren, y que no tiene entre sus amigos mas adictos, aliado mas leal ni mas sincero que la hija de los Valois.

Vencido por estas calurosas protestas, Gilberto no titubeó mas.

—Pues bien, señora, dijo con resolucion, escuchadme.

Margarita se acercó con curiosidad.

—En primer lugar, comenzó el baron, quede entendido entre nosotros que Su Majestad el rey de Navarra no es vuestro marido ni sois vos su esposa. Es un amigo mutuo por el que los dos nos interesamos.

—Es precisamente lo que he querido daros á entender.

—Así pues, dijo Gilberto, bueno es que os anuncie cómo encontré anoche á Enrique y de que acechanza pude salvarle milagrosamente.

Y entonces le relató las circunstancias que habian precedido y seguido el combate que habian sostenido debajo de las ventanas de la Bella Platera.

—¡Ah! exclamó Margarita entusiasmada, bien me habia dicho que podia contar con vos.

—No os regocijeis demasiado pronto, señora, observó Gilberto, pues la primera palabra que he pronunciado hace un momento, al llegar al Louvre, ha sido una torpeza.

Y le refirió tambien cómo la habia hallado á la reina madre y las palabras imprudentes que se le habian escapado.

—Eso no es nada, dijo Margarita, Enrique saldrá del paso sin tropiezo. Lo principal es que esté sano y salvo de la emboscada que le habian preparado.

—Ahora, replicó Gilberto, no os ocultaré con qué objeto he venido á ver al rey de Navarra. Sin duda estais al corriente de todo cuanto sucede. El duque de Alenzon, celoso de la preferencia que demuestra Catalina por su hijo Enrique, furioso por el abandono en que le dejan, agriado por la innegable antipatía que le demuestra el rey su hermano, ha huido de la córte hace quince dias para unirse á los descontentos.

—Lo sé en efecto, respondió Margarita.

—Ahora bien, el duque de Alenzon, que á su vez se hace llamar duque de Anjú desde que se ha puesto al frente de un partido, lleva un gran nombre,—seria simpleza negarlo,—pero no disfruta personalmente de la estima de nuestros jefes lo bastante para arrastrarlos en su seguimiento de un modo irresistible.

—¡Ah! ¿Lo creeis así? dijo la reina que pareció respirar con mas libertad.

Estoy tanto mas seguro, señora, cuanto que figuro en el número de los que llaman descontentos, y que merezco la confianza de algunos de los jefes principales de que os hablaba. Esa confianza la debo sin duda mucho mas á la amistad que desde hace quince años me une al rey de Navarra que á mi propio mérito. No me hago ilusiones sobre este punto. Ahora bien, los descontentos no han renunciado á colocar á Enrique á su cabeza, y voy á explicaros la causa de su obstinacion.

Margarita aplicó el oido.

—Seguramente, prosiguió Gilberto, no creeis, señora, que los hugonotes hayan olvidado por completo la matanza de la San Barthelemy, ni que el antiguo ódio que dividia hace tres años, á protestantes y católicos, se haya calmado como por ensalmo. Así es que si el duque de Alenzon ofrece una superficie suficiente á los ojos de los católicos moderados que figuran entre los descontentos, no inspira igual confianza á los protestantes, aunque haya cuidado de tomar por general en jefe al príncipe de Condé.

» Por el contrario, la situacion de Enrique de Navarra, tal como la han creado los acontecimientos, parece hecha á propósito para satisfacer á los dos partidos. Si los católicos no tienen en su conversion mas que una fé poco robusta, no pueden negar que practica su nueva religion con gran exactitud. En cuanto á los protestantes están convencidos de que el rey de Navarra no ha abjurado mas que por la fuerza y que el primer uso que hará de su libertad será el de entrar de nuevo en la religion de sus padres.

« Así pues, de todos lados las miradas están fijas en él. Aun es tiempo para él de declararse, pero dentro de seis meses tal vez seria demasiado tarde. Que se pronuncie y desde mañana no solo Juan Casimiro y el príncipe de Condé están dispuestos á formar bajo su estandarte, sino que M. de Montmorency, el gobernador del Languedoc, que vacila todavía, ha prometido unirse á él. Le he visto hace apenas quince dias; me ha autorizado á traer su adhesion al rey de Navarra. Ahora, señora, ¿qué debo hacer? Me pongo en vuestras manos.

—Caballero, respondió Margarita, ante todo os doy las gracias en nombre del rey de Navarra, por el celo y abnegacion de que le dais pruebas. No me olvidaré, tened la seguridad de ello, de repetirle cuanto acabais de confiarme; pero no puedo tomar á mi cargo responderos en asunto tan grave. Os aseguro que tan luego Enrique encuentre ocasion de hacerlo personalmente, no la desperdiciará.

Apenas acababa de pronunciar estas palabras cuando el rey entró.

Su primera mirada fué para Gilberto, en cuyo rostro no descubrió ya ninguna huella de cólera. Luego interrogó á Margarita que cambió con él una señal de inteligencia.

—Vamos, Gilberto, dijo Enrique, ven conmigo á presentar tus respetos á mi excelente madre. Siento arrebatarte al encanto de la conversacion de Margarita, pero te resarcirás otra vez. ¡Ah! es que Margot es una gran encantadora, amigo mio. Te lo habia anunciado....

Y esto diciendo empujaba hácia la puerta al jóven baron que apenas tuvo tiempo de saludar á la reina.

Se dirigieron entonces hácia las habitaciones de Catalina, en donde fueron introducidos en el acto.

—¡Bueno! veo que nos esperaban con cierta impaciencia, dijo Enrique al oido de Gilberto.

—¡Ah! ¿Sois vos, Enrique? dijo con tibieza la reina madre al verlos. ¡Acercaos y dejad que os felicite! Teneis amigos que ante nada retroceden por venir á presentaros sus respetos.

—Si es del baron de Prévalais de quien Vuestra Majestad quiere hablar, respondió Enrique, os sorprenderá menos la solicitud que empleó en venir á verme cuando sepais que es uno de mis amigos de infancia.

—¿De veras?

—Sí, señora: durante ocho años, aprendimos juntos la esgrima y la equitacion. Y añadiré que su premura en venir al Louvre es tanto mas natural cuanto que fuí yo el primero que le visitó ayer noche.